

VBG EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD HUMANA

Levantamiento de información cualitativa sobre necesidades en el área de Violencia Basada en Género en contextos de movilidad humana en zonas fronterizas de Venezuela

ESTADO APURE



INFORME COMPLETO



Noviembre 2020

CONTENIDO

LISTA DE ABREVIATURAS	02
PREÁMBULO	04
PRESENTACIÓN	06
APROXIMACIÓN METODOLÓGICA Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	07
DINÁMICAS DE MOVILIDAD	17
1. Tipos de movilidad	
2. Rutas de movilidad: hacia dónde se mueven y por dónde se mueven las mujeres	
3. Perfil de las mujeres que se movilizan	
4. Causas de movilidad y tipos de actividades que realizan	
VIOLENCIAS QUE ENFRENTAN LAS MUJERES EN MOVILIDAD EN ESTOS CONTEXTOS	32
1. Formas/tipos de violencia más frecuentes	
2. Caracterización: cómo ocurren y en dónde ocurren	
3. Agresores: quiénes son de acuerdo al tipo de violencia ejercido	
4. Principales impactos de la VBG sobre las mujeres	
5. Normas culturales asociadas a la VBG	
6. Tendencia	
ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA AFRONTAR Y PREVENIR LA VBG	53
1. Estrategias implementadas por las mujeres para afrontar la VBG	
2. Estrategias implementadas por las mujeres para la protección y prevención de la VBG	
3. Estrategias comunitarias de afrontamiento y prevención de la VBG	
4. Necesidades de protección de las mujeres	
CAPACIDADES Y BARRERAS INSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN DE VBG QUE ENFRENTAN LAS MUJERES EN CONDICIONES DE MOVILIDAD	64
1. Servicios que existen en el territorio para prevenir y atender la VBG	
2. Rutas de remisión: cuáles existen, qué actores las componen, qué limitaciones enfrentan	
3. Existencia de mesas o articulaciones interinstitucionales	
4. Barreras/obstáculos para denunciar o acceder a los servicios de VBG	
5. Balance del funcionamiento de los servicios	
CONCLUSIONES	78
1. Dinámicas de movilidad	
2. Patrones de VBG	
3. Afrontamiento y prevención	
4. Respuesta institucional	
5. Por sectores diferenciados	
RECOMENDACIONES	85
BIBLIOGRAFÍA	96
ANEXO	101

LISTA DE SIGLAS

- ACNUR: Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados
- CICPC: Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas
- CNNA: Consejo de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
- DDHH: Derechos Humanos
- FUNDAPEMA: Fundación "Pablo Emidio Montilva Araque"
- HIAS: Sociedad de Ayuda al Inmigrante Hebreo
- MPPRE: Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
- OCHA: Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
- OIM: Organización Internacional para las Migraciones
- ONG: Organización No Gubernamental
- ORD: Órganos Receptores de Denuncia
- PASI: Puestos de Atención Social Integral
- PNB: Policía Nacional Bolivariana
- Polipáez: Instituto Autónomo de Policía Municipio José Antonio Páez
- SJR: Servicio Jesuita a Refugiados
- SNU: Sistema de Naciones Unidas
- UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas
- UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- VBG: Violencia Basada en Género

CRÉDITOS

Este estudio fue realizado en el marco de implementación del proyecto: Prevención y Respuesta a la Violencia Basada en Género en contextos fronterizos, desarrollado en 2020 con fondos humanitarios noruegos.

El proyecto es coordinado a nivel nacional por **Gioconda Mota Gutiérrez** y a nivel estatal por **Bárbara Tineo** Toro en el estado Apure, **Solana Simao** en el estado Bolívar, **Mirtha Morales** en el estado Táchira y **Anicarmen Chirinos** en el estado Zulia.

El estudio ha contado con el acompañamiento y orientación técnica de la Oficina Regional de UNFPA para América Latina y El Caribe, LACRO, a través de **Isabella Flisi**, Asesora Regional de VBG en emergencias. Asimismo, con la especialista internacional de VBG en emergencias, **Cristina Palacios**.

Las investigadoras a cargo de la formulación metodológica, la implementación de las técnicas de levantamiento de la información, el análisis y redacción de resultados fueron **Martha Lía Grajales** y **Ana Barrios**.

Participaron en la revisión y corrección de texto y contenido las siguientes personas:

- **Isabella Flisi** (Asesora regional de VBG en emergencias LACRO)
- **Cristina Palacios** (Especialista Internacional de VBG en emergencias).
- **Gioconda Mota Gutiérrez** (Coordinadora Nacional de Violencia Basada en Género, UNFPA Venezuela)
- **Bárbara Tineo** (Coordinadora de VBG para el estado Apure, UNFPA)
- **Johnaika Pinto** (Asistente de la coordinación de VBG del estado Apure)
- **Guillermina Soria** (Asistente de la coordinación nacional de VBG, UNFPA)

Cómo citar este documento:

UNFPA (2020). **VBG en contextos de movilidad humana: Levantamiento de información cualitativa sobre necesidades en el área de violencia basada en género en contextos de movilidad humana en zonas fronterizas de Venezuela (Estado Bolívar)**. Fondo de Población de las Naciones Unidas - Venezuela.

PREÁMBULO

La erradicación de la violencia basada en género (VBG) y todas las prácticas nocivas contra niñas, adolescentes y mujeres constituye uno de los objetivos transformacionales del Fondo de Población de las Naciones Unidas. Es nuestro compromiso coadyuvar técnica y operativamente en todas las acciones y políticas que incidan de manera efectiva y corresponsable en su enfrentamiento.

La violencia basada en género es una terrible y grave problemática social, con profundas y complejas raíces socioculturales, que viola sistemáticamente los derechos humanos de miles de niñas, adolescentes y mujeres a escala global. Afecta no sólo su desarrollo y la posibilidad de vivir una vida plena, sino que afecta también el desarrollo de las naciones. Su comprensión como problema público convoca a la actuación coordinada de todos los actores sociales: el Estado, las organizaciones sociales y comunitarias, la empresa privada, el sector académico y la ciudadanía toda.

En contextos de emergencias o contextos humanitarios, la violencia basada en género suele incrementarse y complejizarse. Se debilitan los sistemas nacionales y las redes de apoyo social, dificultando el acceso a servicios especializados de respuesta multisectorial a la VBG en áreas como orientación psicosocial, orientación jurídico legal, salud, salud sexual y reproductiva, protección y acceso a la justicia y medidas de reparación.

Como consecuencia de la crisis socioeconómica y emergencia que atraviesa el país, se evidencia en los contextos fronterizos incrementos sustantivos de la movilidad humana, pendular o migratoria, así como un conjunto de problemas sociales asociados a las condiciones en que se da esta movilidad. En estos contextos, también se identifican situaciones de incremento y agudización de la violencia basada en género, especialmente la violencia sexual.

En el marco de este complejo contexto, el UNFPA en Venezuela se ha comprometido con el abordaje de esta problemática y desde 2018 ha desplegado equipos para prevención y respuesta en 4 estados fronterizos y en el estado Miranda. En 2020, se han sensibilizado sobre VBG a 44.550 personas, 14.244 adolescentes y mujeres han recibido kits de dignidad y preparación para la prevención de la VBG, especialmente la violencia sexual, 1693 adoles-

centes y mujeres han accedido a servicios multisectoriales de respuesta a la VBG, se ha fortalecido la capacidad de respuesta a la VBG a 621 funcionarias y funcionarios públicos, así como a 357 integrantes de organizaciones sociales. En el área de manejo clínico de la violencia sexual se han dotado centros de salud con insumos médicos y se ha capacitado a 229 funcionarias y funcionarios del sector salud y protección y justicia. Sin embargo, las necesidades continúan, y el presente estudio nos evidencia los retos que siguen vigentes, así como la necesaria actuación interinstitucional coordinada.

Este estudio cualitativo se constituye en una herramienta técnica para comprender las especificidades del comportamiento de la VBG en estos territorios y la identificación de las principales necesidades, a fin de orientar la definición, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos acordes con la realidad y las necesidades más sentidas por la población. Esta contribución, además de brindar valiosos elementos descriptivos de la problemática, también orienta recomendaciones a todos los actores implicados en la implementación humanitaria: el Estado, agencias del SNU, organizaciones sociales y comunidades.

Las recomendaciones aquí expuestas expresan líneas claramente orientadas a actuaciones inmediatas en el contexto de intervención humanitaria, pero de forma igualmente necesaria, acciones que interseccionan con el ámbito de desarrollo de cara a construir soluciones estructurales y sostenibles a esta grave problemática humana y social.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas en Venezuela reitera su compromiso por lograr un mundo libre de toda forma de violencia y prácticas nocivas contra niñas, adolescentes y mujeres.

Jorge González Caro

Representante - UNFPA Venezuela.

PRESENTACIÓN

El presente informe fué llevado a cabo de la siguiente manera. En el primer apartado se presenta una descripción de la aproximación metodológica del estudio, aportando detalles sobre la aplicación de las técnicas de recolección de información en el estado Apure. Desde el segundo hasta el quinto capítulo se describen los resultados del Levantamiento Cualitativo de Necesidades de Violencia Basada en Género (VBG), llevado a cabo en el estado Apure durante los meses de julio y agosto de 2020. Este levantamiento se realiza en el marco de la implementación de proyectos de prevención y respuesta a la VBG en estados fronterizos a través de la ejecución de Fondos Humanitarios, con el propósito de disponer de información relevante para la orientación técnica de las intervenciones humanitarias en VBG.

El informe tiene carácter analítico/descriptivo y se estructura de la siguiente manera. En el primer apartado se presenta una descripción de la aproximación metodológica del estudio, aportando detalles sobre la aplicación de las técnicas de recolección de información en el estado Apure; igualmente contiene una mención a las limitaciones y a los acuerdos de confidencialidad. Desde el segundo hasta el quinto apartado, se describen los resultados del levantamiento con base a las cuatro grandes dimensiones exploradas: Dinámicas de movilidad; Violencias que enfrentan las mujeres en contextos de movilidad; Estrategias implementadas por las mujeres para afrontar y prevenir la VBG en estos contextos y; Capacidades y Barreras institucionales para la atención de la VBG en los contextos de movilidad. El sexto apartado incluye un cuerpo de conclusiones y el séptimo recoge las recomendaciones generales y específicas surgidas del estudio.

En los anexos de este informe (guardados en el Drive de la consultoría), se presentan todos los soportes de las técnicas utilizadas; a saber: Soporte en audio y resumen escrito de aplicación de los grupos focales; soporte en audio y transcripción de las entrevistas directas, semiestructuradas, a actores clave; soporte de las entrevistas a actores clave, realizadas a través de cuestionarios autoadministrados; matriz de análisis de las informaciones primarias recolectadas.

Como consecuencia de las restricciones impuestas por la cuarentena debido al Covid-19, el levantamiento de esta información, se realizó en forma remota. El cumplimiento del cronograma, de la metodología prevista y la riqueza de la información obtenida, no hubiesen sido posibles sin el valioso y profesional apoyo del personal de UNFPA en terreno y de sus socios de implementación, a quienes queremos agradecer su dedicación, compromiso y capacidad de articulación para desplegar la metodología diseñada.

APROXIMACIÓN METODOLÓGICA Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

01

El objetivo general de la presente investigación es “Realizar un levantamiento cualitativo de riesgos y necesidades en el área de VBG que enfrentan adolescentes y mujeres que se encuentran en movilidad, en los estados fronterizos (Apure, Bolívar, Táchira y Zulia), a fin de disponer de información relevante para la orientación técnica de las intervenciones humanitarias en VBG, así como para la información a donantes. En el presente Informe se presenta el resultado del levantamiento realizado en el estado Apure, cuyos objetivos específicos, son los siguientes:

- Identificar los riesgos y necesidades de protección específicas de VBG que enfrentan las adolescentes y mujeres que se encuentran en movilidad (migrantes, movilidad pendular, retornadas, entre otras), en las zonas fronterizas.
- Identificar qué estrategias emplean las personas en riesgo y las sobrevivientes de VBG y sus familias para mitigar y responder a la VBG;
- Evaluar las necesidades multisectoriales de las personas sobrevivientes de VBG. Asimismo, las características y capacidades de los servicios disponibles y las barreras de información u otras barreras para acceder a esos servicios. (Protección, educación, atención psicosocial, atención médica, entre otros).
- Identificar los componentes, actividades y factores de prevención y respuesta a la VBG que pueden fortalecerse a través de la programación humanitaria de UNFPA

En función de estos objetivos, se priorizaron los siguientes temas y dimensiones, que estructuran el presente Informe:

Cuadro N° 1
Temas y dimensiones de investigación

Temas	Dimensiones
Dinámicas de movilidad	1. Tipos de movilidad
	2. Rutas de movilidad: hacia dónde se mueven y por dónde se mueven las mujeres
	3. Perfil de las mujeres que se movilizan
	4. Causas de movilidad y actividades que realizan las mujeres asociadas a las mismas
Violencia que enfrentan las mujeres en movilidad en estos contextos	1. Formas/tipos de violencia más frecuentes
	2. Caracterización: cómo y dónde ocurren
	3. Agresores
	4. Principales impactos de la VBG sobre las mujeres
	5. Normas culturales asociadas a la VBG
	6. Tendencias

Estrategias implementadas para afrontar y prevenir la VBG	1. Estrategias implementadas por las mujeres para afrontar la VBG
	2. Estrategias implementadas por las mujeres para la protección y prevención de la VBG
	3. Estrategias comunitarias de afrontamiento y prevención de la VBG
	5. Necesidades de respuesta a adolescentes y mujeres afectadas por la VBG
Capacidades y barreras institucionales para la atención de VBG que enfrentan las mujeres en condiciones de movilidad	1. Servicios que existen en el territorio para prevenir y atender la VBG
	2. Rutas de remisión: cuáles existen, qué actores las componen, qué limitaciones enfrentan
	3. Existencia de mesas o articulaciones interinstitucionales
	4. Barreras/obstáculos para denunciar o acceder a los servicios de VBG
	5. Valoración del funcionamiento de los servicios

Dado el contexto de la crisis generada por el Covid-19, para el presente estudio se adecuó la metodología a una aplicación bajo modalidad remota, pero manteniendo la sintonía con la metodología e instrumentos diseñados en los dos Informes previos (Zulia y Táchira) realizados por el UNFPA, con el apoyo de LACRO, para garantizar la unidad y visión global del estudio.

La aproximación metodológica fue de tipo cualitativo y las técnicas priorizadas fueron las siguientes: grupos focales, entrevistas semiestructuradas, cuestionarios autoadministrados y, revisión documental de fuentes secundarias. En cuanto a esta última, fueron analizados 31 documentos directamente vinculados con el tema de la presente investigación, que permitieron contextualizar, contrastar o complementar la data primaria de carácter cualitativo.

El levantamiento de información en el Municipio Páez del estado Apure ocurrió durante los meses de julio y agosto de 2020. En total se realizaron 3 grupos focales, 11 entrevistas semiestructuradas a informantes clave y 7 entrevistas estructuradas a partir de cuestionarios autoadministrados, para un total de 46 personas consultadas.

Cuadro N° 2**Número de personas consultadas por tipos de técnicas, por estado**

Técnica	Apure
Entrevista semiestructurada	11
Cuestionario autoadministrado	7
Grupo Focal	28
Total	46

Las fuentes directas consultadas fueron, en primer lugar mujeres en situación de riesgo, para un total de 32 mujeres consultadas; cinco (5) trabajadores/as de organizaciones de la sociedad civil; 6 funcionarios/as de instituciones del Estado; 2 trabajadores/as de agencias multilaterales y; 1 hombre vinculado al contexto de movilidad.

Cuadro N° 3**Número de personas consultadas por tipos de fuentes, por estado**

Tipo de fuente	Apure
Mujeres en situación de riesgo	32
Hombre vinculado al contexto de movilidad	1
Organizaciones de la sociedad civil	5
Instituciones del Estado	6
Agencias multilaterales	2
Total	46

La selección de las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones del Estado y las agencias multilaterales garantizó la consulta de las fuentes más directamente vinculadas con el tema objeto de este estudio. Las mujeres en situación de riesgo fueron, en general, el sector más consultado (32 personas), pero además, en la globalidad del estudio las mujeres fueron la mayoría de las personas consultadas (41 personas), tanto en instituciones oficiales y organizaciones de la sociedad civil como en las agencias multilaterales, tal como muestra el siguiente cuadro.

Cuadro N° 4**Número total de personas consultadas, por estado y por sexo**

Sexo	Apure
M	5
F	41
Total	46

Se describe a continuación, en detalle, las características de las fuentes y los contextos espaciales y temporales de aplicación de las técnicas de investigación, en el estado Apure.

1 | Técnica: cuestionarios autoadministrados

Entre el 10 y el 21 de agosto de 2020, siete (7) informantes clave pertenecientes a sendas instituciones u organizaciones, con sede en el Municipio Páez del estado Apure, respondieron un cuestionario autoadministrado sobre los temas objeto de esta investigación. Las instituciones u organizaciones consultadas fueron: Caritas, Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), Fundación “Pablo Emidio Montilva Araque” (FUNDAPEMA), FundaH-Mujer, Instituto Autónomo de Policía Municipio José Antonio Páez (Polipáez), Cuerpo de Investigaciones, Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Las cuatro (4) primeras (57,1%) son organizaciones no gubernamentales (las dos primeras pertenecientes a la Iglesia Católica), las dos (2) siguientes (28,5%) son instituciones policiales estatales y la última es una agencia de Naciones Unidas (14,2%). Sus áreas de trabajo son: migrantes y refugiados, justicia, protección, organización de base comunitaria de mujeres, salud y, gobierno local. Todas prestan servicios de acceso público, pero dos de ellas son servicios públicos estatales (las policías), cuatro (4) servicios públicos no estatales (que algunas fuentes autodefinen como privados) y una (1) un servicio público de origen multilateral. Las personas consultadas fueron cuatro (4) mujeres y tres (3) hombres; cuatro (4) de ellas son mayores de 40 años y tres (3) tienen entre 25 y 40 años. Seis (6) tienen estudios de universitarios culminados y uno (1) Bachillerato culminado. Seis (6) de los informantes forman parte de la estructura de dirección de sus organizaciones a nivel municipal y solo uno (1) se encuentra en el nivel táctico de la estructura organizativa de su institución.

Cuadro N° 5
Características de las fuentes
(Cuestionarios autoadministrados, Edo. Apure)

Datos de la fuente	Caritas	CICPC	HIAS	Red de Mujeres de Amnistía	UNICEF	Asonacop	MinMujer
		OIM	Fundación Pablo Emidio Montilva Araque	Instituto Autónomo de Policía Municipio José Antonio Páez	Servicio Jesuita a Refugiados	10.08.20	08.08.20
(SJR)	F	F	F	F	F	F	F
Fecha de respuesta	19.08.20	21.08.20	10.08.20	10.08.20	10.08.20	10.08.20	14.08.20

Sexo del informante	F	M	F	M	M	F	F
Grupo étnico	-	-	-	-	-	-	-
Edad de el/la informante	25-40	Más de 40	Más de 40	Más de 40	Más de 40	25 a 40	25 a 40
Grado de							
Institución	Iglesia Católica	MPPRIJP	ONG	ONU	ONG	Alcaldía del Municipio Páez	Iglesia Católica
Área de trabajo	ONG Migrantes y refugiados	Justicia	Organización base comunitaria de mujeres	Protección (Agencia Multilateral)	Salud	Justicia Gobierno Local	ONG Migrantes y refugiados
Carácter del servicio	Público no estatal (ONG)	Público estatal	Público no estatal (ONG)	Público (multilateral)	Público no estatal (ONG)	Público estatal	Público no estatal (ONG)

2 | Técnica: Entrevista semiestructurada

Entre el 29 de julio y el 28 agosto de 2020 fueron entrevistadas, a través de conversación telefónica, 11 informantes clave. Cuatro (4) de ellas son mujeres (36,36%); una es sobreviviente de VBG, las otras tres están en movilidad (una de las cuales es adolescente). También fueron entrevistados un (1) hombre heterosexual (9%) vinculado a contextos de movilidad; cuatro (4) funcionarias de instituciones del Estado (36,36%), pertenecientes al Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público y, el Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses; una (1) trabajadora de una ONG (9%) (HIAS) y una (1) trabajadora del Fondo de Población de Naciones Unidas (9%) (UNFPA). Nueve (9) de las personas entrevistadas son mujeres y dos (2) son hombres. De las once (11) personas entrevistadas, solo una (1) se identificó como perteneciente a una comunidad étnica, siendo esta la etnia Jivi. Cinco (5) mujeres tienen más de 40 años; cinco (5) tienen entre 25 y 40 y; una (1) es una adolescente de 17 años. Siete (7) mujeres tienen estudios universitarios culminados; dos (2) tienen estudios de bachillerato completos; uno (1) tiene estudios de Técnico Superior completo y otro más (1), estudios de Técnico Superior incompleto. Entre las personas entrevistadas existen distintas ocupaciones. Seis (6) de las fuentes pertenecen a instituciones que brindan servicios públicos. Cuatro (4) de ellos son servicios públicos estatales; uno (1) es un servicio público no estatal y uno (1) es un servicio público ofrecido desde una agencia multilateral. Entre las personas entrevistadas hay cuatro (4) que tienen funciones de dirección en sus instituciones y organizaciones, a escala municipal y dos (2) que tienen funciones tácticas u operativas.

Cuadro N° 6
Características de las fuentes
(Entrevistas semiestructuradas, Edo. Apure)

Tipo de fuente	
Población en situación de riesgo o vinculada	5
Sociedad civil	1
Funcionarios/as de instituciones del Estado	4
Agencias multilaterales	1
Sexo de el/la informante clave	
M	2
F	9
Grupo étnico	
Sin información	10
Indígena	1 (Etnia Jivi)
Edad de el/la informante clave	
Más de 40 años	5
25-40 años	5
24 o menos	1 (17 años)
Grado de escolaridad máximo culminado	
Universitaria completa	7
Técnica Universitaria completa	1
Técnica Universitaria incompleta	1
Bachillerato completo	2
Organización o institución	
Consejo de Protección de NNA	1
Defensoría del Pueblo	1
UNFPA	1
Ministerio Público	1
HIAS	1
Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses	1
No aplica	5

Áreas de trabajo en la organización/institución de adscripción	
Protección	4
Justicia	2
Salud	1
Actor humanitario en primera línea de atención	2
No aplica	5
Carácter de los servicios	
Público estatal	4
Público (no gubernamental)	1
Público (multilateral)	1
No aplica	5
Responsabilidad en la organización/Institución de adscripción	
Responsabilidades de dirección a escala local	4
Responsabilidades tácticas u operativas	2
No aplica	5

3 | Técnica: Grupo Focal

Los días 12.08.20 y 20.08.20 se realizaron tres (3) grupos focales, con una participación total de 28 mujeres y adolescentes (10, 10 y 8). Los grupos fueron facilitados por el equipo de UNFPA en el terreno. En el primer grupo focal las participantes eran mujeres jóvenes y adolescentes de la población fronteriza de El Amparo (comunidad Las Vegas), del Municipio Páez. En la misma comunidad, y el mismo día, se realizó el segundo grupo focal, pero integrado por mujeres adultas. El tercer grupo focal ocurrió también en El Amparo, en la comunidad indígena de Guamalito. Sus participantes fueron mujeres indígenas de la etnia Jivi. El Amparo está ubicado enfrente del río Arauca que divide Colombia de Venezuela. El paso en canoa a través del río es un hecho cotidiano, por lo que se trata de una población que, en la práctica, es transfronteriza.

Cuadro N° 7
Características de las fuentes
(Grupos focales, Edo. Apure)

Características	GF 1	GF 2	GF 3
Perfil general	Mujeres adultas	Mujeres jóvenes y adolescentes	Mujeres indígenas
Edad promedio	46 años	18 años	36
Oficios	Trabajadoras domésticas, vendedoras ambulantes en el Arauca, lideresas comunitarias	Estudiantes (se trasladan en canoa por el río para ir sus centros educativos en Arauca, trabajadoras domésticas, vendedora ambulante	Trabajadoras domésticas, vendedoras de pescado en Arauca, pescadoras, lideresas comunitarias y una enfermera.
Número de participantes	10	10	8
Fecha	12.08.20	12.08.20	20.08.20
Lugar	Comunidad Las Vegas, Parroquia El Amparo, Municipio Páez	Comunidad Las Vegas, Parroquia El Amparo, Municipio Páez	Comunidad Guamalito, Parroquia El Amparo, Municipio Páez
Datos de contexto	Zonas populares, con movilidad permanente pendular, por proximidad al río Arauca		

4 | Limitaciones del estudio

La pandemia del Covid 19 implicó entre otras medidas estatales, el confinamiento, lo que impidió a las consultoras viajar directamente al campo. Adicionalmente, existen en el país serios problemas de acceso a gasolina y déficit crónicos en el funcionamiento de servicios de telecomunicaciones y electricidad, lo que dificultó tanto la comunicación con las fuentes directas, como con los equipos de Unfpa y aliados en el territorio; así como su propia movilización a campo. Varias de las entrevistas se realizaron vía telefónica, lo que limita la posibilidad de aprehender la comunicación no verbal y la calidad de la interacción. Esto es particularmente importante en el caso de personas afectadas por la VBG. Adicionalmente, el enorme apoyo de los equipos de UNFPA en el estado para esta investigación, supuso una sobrecarga a sus actividades planificadas. Pese a estos obstáculos, el equipo de investigación, el de Caracas y el de Apure, logró acceder al 100% de las fuentes previstas.

Existen modalidades de VBG y rutas de migración que requieren una aproximación investigativa de mayor profundidad y temporalidad, dado el contexto de ilegalidad en la que se genera. En particular las asociadas a la trata de mujeres.

5 | Acuerdos de confidencialidad

Siguiendo los criterios establecidos por el UNFPA, el presente estudio se realizó bajo rigurosos acuerdos y métodos de confidencialidad. Se adhirió a las guías éticas para la investigación y documentación de Violencia Basada en Género en Emergencias (WHO).

- Todas las personas entrevistadas para este estudio fueron informadas en detalle de los objetivos del mismo, de su alcance y del destino de sus informaciones, enfatizando que las mismas serían utilizadas exclusivamente para los fines del estudio, sin hacer mención específica a sus identidades. En todos los casos en que se realizaron grabaciones vía telefónica, se solicitó su autorización verbal para ser grabadas. No se recibió negativa de ninguna persona al respecto.
- Las mujeres que participaron en los grupos focales firmaron un consentimiento informado aceptando los términos de su participación y autorizando ser grabadas solo para uso de los objetivos de esta consultoría.
- A los efectos de este informe se identifican de forma genérica las voces de quienes hablaron indicando cuando se trata de informantes pertenecientes a la estructura del Estado, organizaciones no gubernamentales o agencias multilaterales. En el caso de las mujeres, su participación se clasificó también de forma genérica según se tratase de mujeres sobrevivientes, mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero, mujeres en movilidad vinculadas a la línea fronteriza y mujeres indígenas.

DINÁMICAS DE MOVILIDAD

02

1 | Tipos de movilidad

El estado Apure es el tercero más extenso de Venezuela, después de Bolívar y Amazonas, con más de 76 mil kilómetros cuadrados. Está ubicado al suroeste del país, en la región de Los Llanos, y limita al norte con Táchira, Barinas y Guárico, al este con Bolívar, al sureste con Amazonas y al sur con Colombia. De acuerdo con su división político territorial, Apure posee siete municipios: Achaguas, Biruaca, Muñoz, Páez, Pedro Camejo, Rómulo Gallegos, y San Fernando. Para efectos de este estudio nos circunscribimos únicamente al contexto del municipio Páez, que es el lugar en el que el equipo del UNFPA está implementado sus proyectos actualmente.

Partiendo de la definición de la Organización Internacional de Migraciones (OIM), entenderemos la movilidad humana como "...la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Es un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o forzadas), que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos, o, incluso, para desarrollar una movilidad circular. Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior" (OIM, 2012, p. 17).

En el Municipio Páez del estado Apure se registran distintos tipos de movilidad: tanto nacional como internacional y tanto pendular (o circular) como permanente. Por su carácter fronterizo, es un lugar de movilidad internacional tanto de salida como, a partir de los efectos sociales de la pandemia del Covid-19, de entrada (población retornada). Según el tiempo de permanencia de la población en el exterior, la movilidad varía entre permanente (cuando la emigración supone períodos largos) y pendular o circular (cuando la población entra y sale con alguna regularidad). El municipio es también un lugar de movilidad interna, recibiendo población que viene del centro del país (en particular de Aragua, Carabobo, Lara y Portuguesa) y hace escala ahí en su tránsito hacia Colombia. Una vez en el municipio Páez, la población migrante cruza la frontera internacional dirigiéndose tanto a ciudades del departamento de Arauca, como a otras en el centro de Colombia o hacia un tercer país (Ecuador o Perú, entre los más nombrados).

Las que viven aquí van hacia Colombia a vender sus productos y luego regresan. Otras vienen de otras partes del país para Colombia, Perú, Ecuador (Entrevista a institución del Estado)

Existe mucho desplazamiento interno. Cuando aparecen necesidades económicas las mujeres se desplazan hacia la frontera. Algunas están en movimiento constantemente, otras se radican completamente en algunos de los 2 estados fronterizos, otras bajan del centro del país cada 15 o 20 días (Entrevista a organización no gubernamental)

La duración de la movilidad pendular puede variar entre ir y venir el mismo día, unos pocos días, o algunos meses, de acuerdo con el tipo de actividad por la que se trasladan y al lugar al que lo hacen.

Muchas de esas mujeres vienen para irse a trabajar al centro de Colombia, y las otras vienen por unos días para comprar comida o mercancía para llevar hacia los sitios a donde ellas viven, para vender, para subsistir, y para sus hijos. Pero más que todo es eso, entran y salen, por un día, por dos días. Hay otras que van migrando definitivamente hacia Colombia, a buscar otro tipo de vida en Colombia (Entrevista hombre heterosexual vinculado a contextos de movilidad)

La dirección de la movilidad durante los últimos años fue principalmente de salida, pero como consecuencia de los efectos socio-económicos de la pandemia del Covid-19 y el aumento de la xenofobia en los países vecinos, ha aumentado notablemente el retorno.

En tiempos de Covid la situación ha cambiado, en esta zona de frontera hemos recibido una gran cantidad de personas, de mujeres que están retornando desde Colombia, Perú, Ecuador. Tenemos aproximadamente alrededor de 23mil y tanto de personas que han ingresado por esta frontera, y la mayoría son mujeres, ya no hay una salida, como antes, sino que hay un ingreso bastante elevado de personas por esta zona. (Entrevista a institución del Estado)

Pese a la presencia en los pasos fronterizos de cuerpos de seguridad del Estado tanto de Colombia como de Venezuela, la mayoría de la movilidad que se registra en el municipio Páez es irregular, en la medida en que no se presentan ni exigen documentos de identificación para el traslado, salvo en los casos en que las personas pretenden migrar hacia un tercer país, en los que se refiere una mayor propensión a regularizar la salida, sellando el pasaporte.

Los caminos que utilizan no son los pasos legales, generalmente cruzan por el río, en esta zona la frontera es fluvial, buscan las mujeres siempre evadir el control de migración (Cuestionario autoadministrado a institución del Estado)

Las mujeres que pasan la frontera colombiana, algunas para ubicarse en Colombia y otras para continuar su rumbo hacia otros países de Latinoamérica como Ecuador y otros, utilizando inicialmente algún familiar o amigo, la frontera la cruzan en su mayoría de forma ilegal pues no hay documentos y pocos recursos monetarios (Cuestionario autoadministrado organización no gubernamental)

El muchacho del Seniat nos decía, la gente que cruza por el puente son 20 perso-

nas al día, 30 personas, son muy pocas personas, que es el paso de los migrantes que van hacia otros países (Entrevista agencia multilateral)

Cuadro N° 8
Principales tipos de movilidad por territorio y temporalidad

Tipo de movilidad	Interna	Internacional
Pendular		Hacia Arauca, Arauquita y otros poblados cercanos a la frontera
Permanente		Con intencionalidad de no retorno hacia Colombia, Ecuador o Perú
Temporal/Tránsito	Apure como territorio de tránsito de migrantes de estados centrales que cruzarán la frontera o de retornados	

2 | Rutas de movilidad: hacia dónde se mueven y cómo se mueven las mujeres

El principal destino de las mujeres que se movilizan desde el municipio Páez es hacia la ciudad de Arauca, en el departamento colombiano del mismo nombre, tanto si se trata de movilidad circular como si lo es permanente, utilizando aquella ciudad como lugar de tránsito.

En el caso de las mujeres que vienen desde otras ciudades del país, la ruta que recorren inicia tomando un autobús, carrito por puestos o taxi, desde sus ciudades de origen y con destino hasta la ciudad de Guasqualito o directamente hacia El Amparo, que es uno de los territorios desde donde se cruza la frontera. En muchos casos, las mujeres que van a cruzar la frontera llegan hasta el poblado Vara de María, antes de llegar a Guasqualito, y desde allí toman un transporte hasta El Amparo.

En el caso de las mujeres que viven en Guasqualito, capital del municipio Páez, toman un transporte hasta El Amparo y recorren un trayecto que puede variar entre 30 minutos a una hora, según el tipo de transporte que utilicen.

En El Amparo está el puente internacional José Antonio Páez, que es el paso legalmente autorizado, tanto de tránsito peatonal como vehicular. Desde el año 2015 el paso vehicular se encuentra cerrado pero se mantiene el paso peatonal. Por allí transitan sobre

todo las mujeres que migran de manera permanente hacia alguna ciudad en el centro de Colombia o hacia un tercer país. El otro paso con el que cuenta este territorio es el fluvial, que es el más utilizado por las personas que se movilizan de manera pendular. El tránsito inicia a la orilla del río Arauca, en donde toman una canoa para cruzar, un trayecto que no dura más de 3 minutos, y por el que pagan entre 2 mil y 3 mil pesos colombianos, que equivale a un poco menos de un dólar. Una vez que cruzan el río, ya se encuentran en la ciudad de Arauca.

La gente llega a Guasdualito, que es la ciudad principal, y de ahí se van a El Amparo, que es la zona más de frontera, se van en transporte público sin ningún problema, y en El Amparo cruzan por el río Arauca, la gente pasa por transporte fluvial por el río Arauca, porque desde hace ya varios años está cerrado el puente internacional, por allí la gente no pasa. El paso normal es por el río. Ahí llegan a Arauca capital, y de ahí, algunos se quedaban en Arauca, otros van hacia diferentes partes y ciudades de Colombia (Entrevista a institución del Estado)

Además de El Amparo, el municipio Páez tiene otros dos pasos fronterizos informales con Colombia, en las poblaciones de La Victoria y El Nula, también hacia el departamento de Arauca.

El paso de La Victoria está ubicado a una distancia aproximada en transporte terrestre de una hora y media desde Guasdualito. Es un paso fluvial, mucho menos transitado porque no cuenta con transporte público, y al igual que en el paso de El Amparo, existe presencia del ejército y la armada venezolana. Es muy rápido el trayecto, dura menos de dos minutos el cruce del río, y conecta con el municipio colombiano de Arauquita.

Hacia El Nula (ubicado en el extremo noroccidental del municipio Páez), van las mujeres que llegan desde el estado Táchira por la vía de La Pedrera, pasando por El Piñal. Se vienen desde San Cristóbal, se quedan en El Piñal, y bajan hasta El Nula, que es un paso fronterizo que está muy retirado de los pasos de El Amparo y La Victoria. Las mujeres que cruzan la frontera desde El Nula, deben tomar un transporte terrestre desde esta población hasta la orilla del río, que tiene una duración aproximada de 45 minutos, y allí toman una canoa que las conduce hasta Puerto Contreras, jurisdicción del municipio Saravena, también ubicado en el departamento de Arauca. Para llegar a la ciudad de Saravena, una vez cruzan el río, deben tomar un transporte terrestre y realizar un recorrido de una hora aproximadamente. Esto hace que sea el paso más costoso porque implica unos desplazamientos más largos.

El Nula no está a orilla del río como El Amparo y La Victoria, está a 45 minutos, entonces tú ruedas como 45 minutos, y llegas a un caserío, y haces igual el paso

de ahí hasta Saravena (Entrevista agencia multilateral)

En las alcabalas de los cuerpos de seguridad que tienen presencia permanente en estos pasos fronterizos, resulta común, para permitir el paso, el pago a los funcionarios y las funcionarias, con dinero o con mercancía, y el precio varía según la cantidad de bienes que se pretende cruzar por la frontera.

Durante los meses de abril a agosto, como consecuencia de la pandemia generada por la Covid-19, la movilidad ha cambiado de dirección.

El procedimiento para el retorno que se viene realizando, acordado entre el Estado Colombiano y el Estado Venezolano, según información de la Defensoría del Pueblo, consiste en que las autoridades de Colombia reciben en Arauca a las personas venezolanas que quieren retornar, las trasladan hasta el Puente Internacional José Antonio Páez, y allí, las autoridades venezolanas las trasladan, les realizan la prueba diagnóstica rápida de Covid-19 y son hospedadas en un Punto de Atención Social Integral (PASI)¹, mientras cumplen el período de cuarentena y se descartan síntomas. A las personas con resultados positivos se les aísla en otro PASI, se les practica la prueba Reacción en Cadena de la Polimerasa, conocida por sus siglas en inglés como PCR, y en caso de confirmarse el diagnóstico se les aplica el tratamiento correspondiente. En ambos casos, luego son trasladadas hacia sus estados de origen.

Para el regreso se lleva todo un protocolo diseñado por el Estado venezolano, que tiene que ver con un corredor humanitario, que se abre a través del puente internacional. A través de una coordinación que se hizo con las autoridades de Arauca, quienes reciben a nuestros connacionales en Arauca, y luego son trasladados al puente internacional. En el puente internacional las autoridades colombianas los reciben y son trasladados hacia acá hacia Venezuela. Aquí hay todo un protocolo de salud. Se reciben en el puente, se llevan a un sitio que se acondicionó allí, ahí se le hace la prueba a las personas, la prueba rápida, si sale positivo en esa prueba de diagnóstico rápido, es trasladado a uno de los PASI que se diseñó para ese tipo de personas, si sale negativo es trasladado a otro PASI porque debe durar un lapso de tiempo para determinar tu situación de salud y luego ser trasladado hacia los estados de origen. El Estado se encarga de todo. Si tienes un estado sospechoso,

¹ Según explica el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, los PASI son los Puestos o Puntos de Atención Social Integral, "...acondicionados para albergar a los connacionales durante las dos semanas de aislamiento establecidas por el Gobierno Bolivariano para los migrantes que retornan a la patria" (MPPRE, 2020). Están ubicados tanto en los estados fronterizos, como en algunos estados centrales. La Comisión Presidencial para la Prevención, Atención y Control del Coronavirus, explica que en los PASI, a todas las personas que regresan le "son aplicados test de COVID19 y deben pasar un período de cuarentena de 14 días antes de regresar a sus lugares de residencia. Todos y todas reciben alimentación, atención médica integral, y se actualiza su situación en el sistema de protección social de Venezuela para ofrecer los apoyos correspondientes" (Comisión Presidencial para la Prevención, Atención y Control del Coronavirus, 2020).

te hacen la PCR, que es la prueba molecular para determinar si tienes o no el virus. Si es positivo te llevan a un PASI especial para ello, ahí el Estado les brinda el alimento, la estadía (Entrevista a institución del Estado)

Otras investigaciones sugieren que el procedimiento adoptado ha implicado algunas complicaciones. El límite diario, permitido por el Estado venezolano, de personas retornadas que pasaban de Arauca a Apure, era de 100 personas, solo tres días por semana, hasta junio de 2020 (CCDHUCAB, 2020, 11). Dada la presión de la población al otro lado de la frontera, el número aumentó a 350 diarias, también tres días por semana, a partir de julio de 2020 (CCDHUCAB, 2020, 11). Sin embargo, debido a la cantidad de personas represadas del lado colombiano, se incrementó el paso de personas por vías no autorizadas, a través del Río Arauca (CCDHUCAB, 2020, 17), debilitando con ello los controles de bioseguridad y las estadísticas sobre personas retornadas. Oficialmente, hasta julio de 2020 habían ingresado 24.000 personas por el Municipio Páez. En junio y en agosto (Radio Fe y Alegría, 2020), se registraron protestas de personas que se encontraban en los PASI del Municipio, por las condiciones de albergue y por la demora en la llegada de las PCR, lo que les impedía salir del PASI y llegar a su destino.

Como consecuencia de la pandemia, otros cambios que también se han registrado en las rutas de movilidad son la disminución del transporte público, que ya era escaso en estos territorios; la restricción del tránsito en el municipio Páez y en Arauca según el último número de la cédula; y el toque de queda para la movilización de los carros particulares y las canoas a partir de las 4 de la tarde.

Para llegar a El Amparo desde Guas dualito se van caminando porque ahorita tenemos toque de queda, sólo los que tenemos salvoconducto son los que podemos movilizarnos, y los carros particulares a cierta hora, de 10 a 4 de la tarde, en el municipio Páez, pero no está trabajando el transporte público. Caminando es aproximadamente un día desde Guas dualito hasta El Amparo (Entrevista a institución del Estado)

Sobre todo en la pandemia se han tomado medidas especiales: puedes pasar por número de cédula, si el río está o no crecido. Esto lo regula la gente y el alcalde, de lado y lado. Las rutas llegan a varias partes de Colombia: Arauca, Arauquita, Carretera Nacional. Aquí hay bastantes PASIS (Puntos de Atención Integral Social) tanto en la frontera como en el pueblo (Entrevista organización no gubernamental)

Cuadro N° 9
Principales rutas y formas de movilidad

Rutas de Movilidad	Formas de movilidad
Desde estados centrales (Aragua, Carabobo, Lara y Portuguesa ²) hacia Apure, para luego cruzar la frontera	Por tierra, en transporte público, desde sus ciudades de origen hasta Guasdalito o El Amparo
Desde Táchira a El Nula (Apure)	Por tierra, en transporte público, vía de La Pedreira, pasando por El Piñal y bajando hasta El Nula
Desde Guasdalito a El Amparo	Por tierra, en transporte público (30 min) o, más recientemente, caminando.
El Amparo - Arauca (Colombia)	A través del pasó legal, Puente José Antonio Páez, o a través de los pasos fluviales ilegales (canoa cruzando el Río Arauca)
La Victoria - Arauquita (Colombia)	A través de paso fluvial (canoa cruzando el Río)
El Nula - Puerto Contreras (Colombia)	A través de paso fluvial (canoa cruzando el Río)

3 | Perfiles de las mujeres que se movilizan

Las mujeres que se movilizan vienen desde diferentes ciudades del país o viven en el municipio Páez del estado Apure. De acuerdo con la información recabada, son mujeres de todas las edades, pero principalmente en un rango comprendido entre los 18 y 40 años³. Cuentan con niveles de formación que varían desde la técnica o universitaria completa hasta quienes sólo cuentan con un grado de escolaridad básico. Muchas de ellas son cabeza de familia.

Vienen de San Cristóbal, Maracay, Caracas, Barinas, Valencia, Barquisimeto, Guárico (Grupo focal de mujeres en movilidad)

En las que viajan a diario también hay adolescentes. Muy pocas son profesionales. Hay mujeres de otros lados como Barquisimeto, Acarigua, que están residenciadas en habitaciones, que se vienen buscando mejoras económicas. La movilidad de las mujeres aquí es bastante, porque en su gran mayoría son padres y madres (Entrevista a institución del Estado)

2 Otras investigaciones que incluyen la migración a través de Guasdalito coinciden en identificar estas ciudades y agregan a otras del estado Carabobo (Acevedo y León, 2020, 28)

3 De acuerdo con datos suministrados por la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Freitez, 2017), el 88 % de las personas que han emigrado de Venezuela se encuentran en un rango de edad entre 15 y 59 años. En el caso de las migraciones desde el estado Apure, el rango de edad es un poco más estrecho, con mayor preponderancia de mujeres jóvenes. Una encuesta a mujeres migrantes que salen por las fronteras de Apure, Táchira y Zulia coincide con un perfil etario menor: el 44,6% tenían entre 21 y 30 años y el 24,5% entre 31 y 40 años, lo que sumado daría un 69,1%, con entre 21 y 40 años (Acevedo y León, 2020,5). Rangos similares han sido identificados en otras investigaciones (Avesa y Cepaz, 2019).

Entre las mujeres que migran consigues de todo un poco, mujeres de clase media, que ya tienen un nivel académico elevado, consigues de todo. Desde la que trabajaba en una casa de familia hasta algunas que son licenciadas, eso varía, pero sí predomina la mujer que va con un nivel académico bajo (Entrevista a institución del Estado)

Una encuesta realizada, en 2020, a 155 mujeres migrantes que cruzan por las fronteras de Apure, Táchira y Zulia, generó algunos datos que, aunque no están desagregados por estado, pueden servir de referencia en la presente caracterización (Acevedo y León, 2020):

- El 26% de las mujeres migrantes no tiene hijos o hijas; el 50% si los/as tiene, pero está viajando sin ellas/os (quedaron, por lo general, al cuidado de abuelas) y el 23 % se está movilizando con todos/as sus hijos e hijas. La mayoría de quienes viajan con hijas e hijos es porque pretenden una migración definitiva.
- El 61,29% de las mujeres migrantes reportaron migrar de manera pendular, mientras que el 30,97% reportó una migración definitiva.
- El 22% de las mujeres encuestadas reportó antecedentes de violencia por sus parejas o ex parejas. El 79% de ellas no había denunciado estos hechos.

4 | Causas de la movilidad y tipo de actividades que realizan

Las principales motivaciones de las mujeres para movilizarse son económicas, de estudio, y de atención médica, siendo la primera mencionada la más importante.

La motivación económica consiste en la necesidad de generar una fuente de ingresos en divisas que permita resolver el sustento más básico de sus familias, principalmente alimentos y medicinas. Las mujeres vienen ejerciendo un rol cada vez más creciente como proveedoras a lo interno de sus familias, ya sea porque son cabezas de hogar o porque lo sostienen junto a sus parejas. En tanto las fuentes de ingresos que consiguen en Venezuela no son suficientes para cubrir sus necesidades, buscan la manera de trabajar afuera.

Las mujeres salen más que todo por la necesidad de alimento, de mantener a su familia y eso, tratar de buscar un punto mejor de la vida, porque por aquí está bastante rudo, y lo que logran conseguir aquí no les alcanza para subsistir y entonces buscan la manera de irse a trabajar afuera. (Entrevista hombre heterosexual vinculado a contextos de movilidad)

...ellas trabajan en Colombia porque les pagan más, les rinde más el dinero, y porque cobran en divisas. Ellas se van a pie de aquí a las cuatro de la mañana y regresan de cuatro a cinco de la tarde (Entrevista a institución del Estado)

La primacía de las razones económicas de la migración identificadas en este estudio, es coincidente con el resultado de otros estudios de alcance nacional. La Encovi (2017) señala que en el 67% de los casos la migración obedece a la búsqueda de trabajo y la Encuesta Ómnibus de Datanálisis (2018) señala que “buscar mejores condiciones de vida” (54,2%), “por trabajo” (20,6%) y, “por incertidumbre sobre el futuro económico” (10,3%) concentran el 85,1% de las razones de la población de ambo sexos que decide emigrar. Un estudio previo del UNFPA, sobre el perfil de mujeres en situación de movilidad en zonas de frontera en 2019, “reflejó que el 91 por ciento de las encuestadas (casi 10.000 mujeres) se están desplazando para mejorar sus ingresos y su situación económica” (OCHA, 2020, 14). Una encuesta a mujeres en los cruces fronterizos con Colombia arroja resultados similares: la principal razón esgrimida fue “el alto costo de la vida en Venezuela” con el 83%, el segundo motivo más reportado fue la “necesidad de generar ingresos económicos y mandar remesas para la familia”, con 50%, mientras que el tercero fue “la búsqueda de atención médica”, con 33% (Acevedo y León, 2020,19). En el país hay un debate muy polarizado sobre las razones de la crisis económica que, a su vez, se correlaciona directamente con el fenómeno migratorio desde 2015. Se mencionan, desde factores estructurales asociados a una economía rentista, dependiente de los ciclos de precio del petróleo en el mercado internacional, hasta políticas económicas específicas, la incidencia negativa del conflicto político en la economía (y de las decisiones de sus principales actores) y el efecto de las sanciones unilaterales de EEUU contra instituciones públicas venezolanas. Más allá del peso que tenga cada uno de estos factores estructurales y coyunturales (entre otros), que no corresponde ponderar en esta investigación, es evidente que guardan una estrecha relación con el fenómeno migratorio y la VBG asociada a su actual masividad, que es objeto de esta investigación.

Para generar esa fuente de ingresos las mujeres buscan trabajo formal o informal realizando diferentes tipos de oficios en territorio colombiano o en el comercio de algunos productos, tanto en Colombia como en los estados de origen, en Venezuela.

Dentro de los trabajos que más refieren se destacan la venta ambulante de alimentos preparados, tales como empanadas y café, de comida cruda como pescado, especialmente en el caso de las mujeres indígenas, y de ropa. También se desempeñan como vendedoras en establecimientos comerciales.

Caminaba las calles de Arauca vendiendo la mercancía en casas, abastos, etc. o llevando encargos de lo que vendía (Entrevista a mujer afectada de violencia doméstica)

Las mujeres dicen que se van a vender cosas en la calle, frutas, a trabajar en negocios, a trabajar en casas de familia, ayudantes de cocina, limpieza y eso (Entrevista a hombre heterosexual vinculado a contextos de movilidad)

Allá trabajan en oficios del hogar, lavando, planchando, muy pocas son profesionales. También venden mercancía, o contrabando, llevan carne, queso, cochino, los alimentos que se producen aquí en bajo costo, allá los venden y sacan sus ganancias (Entrevista a institución del Estado)

Otro gran número de mujeres venezolanas en situación de movilidad se emplean en labores de cuidado como trabajadoras domésticas, ayudantes de cocina en fundos, y limpieza en diferentes tipos de establecimientos.

En menor medida se hace referencia a trabajos calificados. Sólo en una ocasión se hizo referencia a mujeres venezolanas que se desempeñan como maestras en el municipio de Arauca.

...hay mujeres que trabajan allá, que son maestras y trabajan dando clases en colegios de Arauca (Entrevista agencia multilateral)

El comercio de algunos productos que se compran baratos en Arauca y luego se venden en Venezuela también constituye una fuente de ingresos para las mujeres que se movilizan por el municipio Páez. Compran alimentos en Arauca y abastecen bodegas o venden entre sus contactos de lugar de residencia a lo interno de Venezuela.

La mayoría de las bodegas de aquí buscan mercancía allá y se la traen. Más que todo comida (Entrevista a adolescente vinculada a contextos de movilidad)

Buscan mercancía, víveres y se retornan al centro. Se desplazan por medio de transportes contratados. No necesariamente pernoctan y si lo hacen es en la calle. Más que todo van a buscar mercancía para vender (Entrevista organización no gubernamental)

También se movilizan para el abastecimiento de comida o medicinas para el consumo familiar, en tanto la diferencia de precio les permite rendir más el presupuesto familiar, así como encontrar medicinas de difícil acceso en Venezuela.

...van a comprar, por ejemplo los alimentos y los medicamentos, porque allá se consiguen (Grupo focal adolescentes vinculadas a contextos de movilidad)

Son muchas mujeres cabeza de familia, que vienen a comprar para vender en bodega o que vienen a comprar para su casa, para tener un mercadito más resuelto, que les permita rendir la vida un poquito más (E: UNFPA)

Se registra también la problemática de la prostitución como un medio a través del cual las mujeres recurren para generar una fuente de ingresos para satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia. Existe tanto la que se realiza directamente en la calle, como la que se ejerce en establecimientos como bares, discotecas, polleras⁴, etc.

...está muy asociado a que la venta de café es una mampara para ofrecer servicios de prostitución. Hay mucha prostitución de calle, que es la que yo veo como más peligrosa, y hay muchas que trabajan en bares, no nada más en Arauca, sino en toda esa zona de Yopal, ahorita que estamos recibiendo personas retornadas, vienen muchachas que trabajan en billares, en polleras, que por lo que ellas te cuentan, tú sabes que estaban ejerciendo la prostitución, en discotecas (Entrevista agencia multilateral)

... por lo general buscan es en sitios nocturnos, en donde prestan servicios sexuales, para nadie es un secreto, y la mayoría pasa para allá es a eso (Entrevista a institución del Estado)

La movilización por razones de estudio está concentrada especialmente en las niñas, los niños y algunas adolescentes. Lo que motiva que estas niñas, niños y adolescentes estudien del lado colombiano es la falta de profesoras y profesores que asistan regularmente a las instituciones educativas venezolanas, dado el deterioro de la oferta salarial a las y los docentes como consecuencia de la crisis hiperinflacionaria que atraviesa el país, y/o la percepción sobre una mayor calidad académica de la educación en Colombia.

Yo estudio en dos jornadas en la mañana y en la tarde. En la mañana de seis de la mañana hasta las diez. Venía al mediodía para acá para la casa, me bañaba, me cambiaba y a las dos me venía otra vez hasta las seis de la tarde que regresaba a casa (Entrevista adolescente vinculada a contextos de movilidad)

Hay muchos niños, niñas y adolescentes de aquí que estudian en Colombia y la movilidad es constante. Van en la mañana y regresan en la tarde (Entrevista a organización no gubernamental)

4 En el contexto venezolano "pollera" se refiere a un tipo de restaurante en el que se consumen platos principalmente elaborados con pollo.

También se refiere sobre una creciente movilidad de niños, niñas y adolescentes, que están llegando a Arauca en busca de un sustento o una fuente de ingresos, sin la compañía de algún adulto o adulta que esté a cargo de su cuidado. La mayoría de ellas y ellos se encuentran en condiciones de mendicidad o ejerciendo algún tipo de trabajo informal, bajo una preocupante situación de desprotección y riesgo.

En una reunión con agencias multilaterales y organizaciones no gubernamentales binacionales, de Apure y Arauca, nos referían que había un gran número de niños y niñas y adolescentes, que estaban llegando a Arauca sin compañía de personas adultas, que además estaban en condiciones de mendicidad, en condiciones de calle, que vivían en unos albergues que visitamos y que son como unos grandes galpones donde los chamos duermen en el piso, sin ningún tipo de protección (Entrevista a agencia multilateral)

La atención médica, principalmente asociada a derechos sexuales y reproductivos, como el parto y la anticoncepción, son otras poderosas razones para que las mujeres se movilizan, incluso, desde el centro del país hacia Arauca. De acuerdo con los datos aportados por la Coordinación del UNFPA en el municipio, un gran número de mujeres venezolanas paren en los centros de salud de Arauca, y se trasladan para acceder a jornadas de anticoncepción gratuitas en Colombia.

Es increíble la cantidad de mujeres que cruzan a buscar atención médica, muchas mujeres van a parir a Colombia, incluso antes del Decreto de Duque que le reconoce la nacionalidad a los niños que nazcan en Colombia, mujeres que vienen de Barquisimeto, de Yaracuy, de Valencia, de Maracay a parir a Arauca, a hacerse los controles allí (...) las personas de la Cruz Roja me decían el año pasado en una reunión, que el 98% de los partos que habían atendido eran de mujeres venezolanas, y de ese 98% yo te diría que el 70% viven en Venezuela, no en Arauca (Entrevista agencia multilateral)

Las razones por las que buscan atención médica fuera de Venezuela están relacionadas con las deficiencias que actualmente presentan los servicios de salud públicos en el país, los altos costos de estos servicios en las clínicas privadas, y la disponibilidad de estos servicios que son provistos de manera gratuita por la arquitectura humanitaria presente en Colombia.

Creo que fundamentalmente eso pasa porque en los lugares de origen de esas mujeres, los servicios de salud están muy mermados, las mujeres en Venezuela tienen identificado que deben atenderse en centros de salud, y los centros de salud locales pues ha mermado mucho la capacidad de atención, y el poder adquisitivo de

las mujeres para hacerlo en clínicas privadas, que antes había un alto porcentaje de mujeres que parían en el sistema privado, pues obviamente ya no tienen para eso, entonces se echan ese viaje para parir a Colombia, y además en Colombia hay toda una infraestructura humanitaria que ofrece estos servicios gratuitos a las mujeres migrantes (Entrevista a agencia multilateral)

A partir de la crisis generada por el Covid-19 varias mujeres venezolanas están retornando, y las razones con que lo explican es la disminución de posibilidades de trabajo, el aumento de la xenofobia, y la imposibilidad de costearse el tratamiento médico en caso de contraer el virus, en tanto que en varios de los países en los que estaban no está garantizado por la salud pública el tratamiento⁵.

La razón por la que están ingresando es el tema Covid, sienten la inseguridad en Colombia o en los otros países con relación al tema de la pandemia, en su mayoría la gente dice que allá la situación no es como acá, por ejemplo acá se les practica la prueba gratis, allá no, allá la tienes que pagar, en cualquiera de esos países tienes que pagarla. Con la situación Covid ya no les dan trabajo como antes, que podían tener opción, entonces la gente decide regresar. Que el trato, han manifestado muchas personas, que el trato no era el mejor, y con el contexto Covid el maltrato aumentó, y la gente decidió regresarse (Entrevista a institución del Estado)

Cuadro N° 10
Principales motivaciones para migrar

Tipo de migración	Tipo de actividad
Pendular	Económicas (Búsqueda de ingresos que permita resolver el sustento básico de sus familias) Atención médica (Salud sexual y reproductiva, en particular atención a partos y anticoncepción) Educación (Regularidad y calidad) Abastecimiento de comida o medicinas para el consumo familiar
Permanente	Económicas (Búsqueda de ingresos que permita resolver el sustento básico de sus familias)

5 Una encuesta a mujeres migrantes que salen por las fronteras de Apure, Táchira y Zulia, arrojó que el desempleo es la razón del retorno para el 50% de las mujeres y el temor al contagio por COVID-19 lo es para el 33% (Acevedo y León, 2020, 19),

Cuadro N° 11
Principales actividades de las mujeres asociadas a la migración

Tipo de actividad
Venta ambulante de alimentos preparados (empanadas, café) o crudos (pescado) y de ropa.
Venta en establecimientos comerciales
Venta por encargos
Labores de cuidado (trabajadoras domésticas, ayudantes de cocina en fundos, y limpieza).
Compra de productos para vender luego en Venezuela
Prostitución (en la calle o en establecimientos)
En menor medida, trabajos calificados (maestras)
Mendicidad de NNA

**VIOLENCIAS
QUE ENFRENTAN
LAS MUJERES
EN MOVILIDAD
EN ESTOS
CONTEXTOS**

03

1 | Formas/tipos de violencia más frecuentes

La identificación y clasificación de las formas de violencia basada en género, a efectos del presente estudio cualitativo sobre necesidades de VBG, se realizó a partir de la intersección entre referentes conceptuales globales utilizados por UNFPA y el SNU, así como por las normas venezolanas en materia de protección y DDHH de mujeres y de niñas, niños y adolescentes. Se anexa glosario.

De acuerdo a este glosario, los testimonios revelados, así como la información ofrecida por las diversas personas entrevistadas, permite identificar que las distintas formas de violencia basada en género que experimentan las mujeres en movilidad, así como violencias que afectan a niñas, niños y adolescentes en el Estado Apure, son las siguientes⁶ :

- Abuso sexual infantil
- Acoso sexual
- Agresión sexual
- Explotación laboral
- Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes
- Matrimonios o uniones precoces
- Sexo por supervivencia
- Trata de mujeres, niñas y adolescentes
- Uniones forzadas
- Violación
- Violencia doméstica (íntima de pareja)

2 | Caracterización: cómo ocurren y en dónde ocurren

Abuso sexual infantil

El abuso sexual infantil es una forma de violencia muy presente en el municipio Páez del estado Apure, incluso de manera previa al contexto de crisis, pero que se ha exacerbado durante los últimos años como consecuencia de ella, en tanto que muchas madres y padres se han visto en la necesidad de migrar dejando a sus hijas e hijos bajo el cuidado de otros parientes o familiares, lo que se ha constituido en un factor que aumenta los riesgos de que ocurran este tipo de agresiones.

6 El orden se presenta de forma alfabética y no relacionado con el grado o nivel de incidencia.

El contexto doméstico es en el que principalmente ocurre el abuso sexual infantil y los agresores son personas cercanas que cumplen roles de cuidado:

Mi sobrina fue violada por su padrastro. En ese tiempo yo estaba trabajando en el liceo Bolivariano de aquí en El Amparo y en ese tiempo ella estaba en octavo o en séptimo, no recuerdo exactamente en qué año estaba, (...) él la había violado, ya era la segunda vez (...) ya ella se sentía como acorralada con esa situación y aparte de eso la mamá empezó a trabajar y trabajaba todo el día. Entonces ella solo de pensar que se iba a quedar con él a solas, no aguantó y me contó. (Entrevista a mujer vinculada a contextos de movilidad)

Un caso de unas niñas, que fueron abusadas sexualmente, la madre y las niñas vivían en Colombia, se vienen de Colombia porque las dos hijas estuvieron en Bienestar Familiar porque fueron víctimas de maltrato y violencia por parte del padre, y aquí vuelven a ser víctimas también en La Victoria por violencia sexual (Entrevista a institución del Estado)

Acoso sexual

La forma en la que principalmente se expresa el acoso sexual hacia las mujeres venezolanas en contextos de movilidad es a través de comentarios con propuestas de contenido sexual, especialmente relacionados con ofrecimientos de llevarlas a un hotel para tener sexo con ellas, o preguntarles cuál es su tarifa por algún acto sexual. Varias de las mujeres entrevistadas sienten que como consecuencia del aumento de la movilidad de población venezolana en los últimos años, existe un prejuicio en la población colombiana que relaciona a las mujeres venezolanas con el ejercicio de la prostitución:

La mayoría lo discriminan a una por ser venezolana...; ...Los hombres cotidianamente lo viven acosando a uno...; ...En Arauca nos dicen cuánto cobran, o nos dicen vámonos para el motel...; ...Ellos nos tienen a nosotras que las mujeres más fáciles son las venezolanas... Del lado de Arauca permanentemente nos tratan de prostitutas (Grupo focal adolescentes en movilidad)

Que las morbosean dicen ellas, les dicen cosas de contenido sexual, pero de tocarlas y agarrarlas, no. Otros que porque son indígenas las tratan de guajiras, humillándolas, las discriminan por ser indígenas. (Entrevista mujer indígena)

Este tipo de violencia se presenta mayoritariamente en la calle, mientras las mujeres están desarrollando algunas de las actividades económicas que motivan su movilidad o

durante el traslado:

Yo fui a vender empanadas con mi hija y el tipo la miraba, la baboseaba y le decía que se sentara para comprar la empanada y nosotros le dijimos que no habíamos ido allí a sentarnos ni a cambiar empanada por sexo que íbamos por una necesidad, a buscar la plata de alguna manera. En Colombia creen que la mujer venezolana va a venderse (Grupo focal mujeres en movilidad).

Ellas sufren de violencia verbal de la gente en Colombia. Son maltratadas verbalmente por su condición como venezolanas... No es fácil, la vida allá no es fácil. Ellas están en la calle todo el día ofreciendo sus artículos y sus productos. (Entrevista a institución del Estado)

Las mujeres en ese tránsito sufren por la misma situación del traslado, que piensan que todas las mujeres que vienen a Colombia y que todas las venezolanas son prostitutas, cuando en realidad hay muchas mujeres que van con otra intención. (Entrevista a institución del Estado)

Existe un estereotipo de género arraigado entre algunas de las personas que describen esta situación, al relacionar las situaciones de acoso con la ropa corta o ajustada que usan algunas mujeres venezolanas, sin embargo, otras refieren que independientemente del tipo de ropa que usen son objeto de esta forma de violencia:

Yo cuando voy lo más que hago es vestirme no mostrando. Porque muchas mujeres cuando van a Arauca se van con unos shorts muy corticos y eso lo que hace es provocar a los hombres... Pero yo me fui para Arauca con un pantalón normal, una camisa tapada, y ellos aun así abusan (Grupo focal adolescentes en movilidad)

Con las mujeres con ropa descotada o ajustada hay mucho prejuicio y estereotipos. Si se viste así yo tengo derecho a ejercer un tipo de abuso sobre ella (Entrevista organización no gubernamental)

Agresión sexual

La agresión sexual ocurre bajo la modalidad de tocamientos no deseados sobre los cuerpos de las mujeres, principalmente en el contexto de las alcabalas⁷ de los grupos armados cuando las mujeres no tienen cómo pagar la cuota establecida para el paso, y durante el embarque o desembarque de las canoas que se toman para el traslado, bajo la excusa de ayudarlas en ese proceso:

7 Las "alcabalas" son puntos de control policial.

Cuando las personas están de vuelta, en las alcabalas les piden comida o dinero por persona y entonces en ese proceso de pagar, si eres mujer y no tienes la plata las manosean. Eso pasa sobre todo con las mujeres que no tienen dinero. También pasa que en el proceso de subir o bajar de la canoa aprovechan y les tocan el cuerpo a las mujeres (Entrevista agencia multilateral)

También se refieren casos de mujeres que han sufrido este tipo de violencia en territorio colombiano, pero sobre el que guardan silencio porque temen que por su condición migratoria no cuenten con el apoyo de las autoridades estatales:

Cuando las mujeres pasan por vía fluvial, no por las trochas, cuando ya están en Arauca, uno escucha, que han sido víctimas de abuso sexual, estando ya en Colombia por personas de allá de Colombia, principalmente delincuencia común. Algunas de estas mujeres se quedan calladas, por desconocimiento, y como están en otro país, piensan que les pueden hacer algo o que el gobierno va a tomar represalias contra ellas. (Entrevista a institución del Estado)

Explotación laboral

Otra de las recurrentes formas de violencia que viven las mujeres en situación de movilidad es la explotación laboral. Los casos identificados refieren bajos salarios y extensas jornadas de trabajo, cuyos empleadores logran mantener a través de engaños y/o aprovechamiento de la irregularidad migratoria en que se encuentran la mayoría de estas mujeres.

Con respecto a la explotación laboral, las mujeres buscan empleo para mejorar su calidad de vida y sus empleadores no les pagan lo justo, y se someten a duros trabajos y jornadas completas por un sueldo por debajo de lo justo, también esto se ve influenciado porque al no poseer nacionalidad colombiana son vulneradas (Cuestionario autoadministrado organización no gubernamental)

Explotación laboral, por el simple hecho de ser mujeres los salarios por actividades son inferiores, muchas de ellas son engañadas por sus patrones, y bajo amenazas continúan en los empleos, por el hospedaje, muchas tienen al cuidado sus hijos, en ocasiones se observan cadenas de maltrato (Cuestionario autoadministrado organización no gubernamental)

El reclutamiento para realizar labores de cocina en los campamentos es otra forma en que se expresa la explotación laboral hacia las mujeres por parte de los grupos armados. Dado el poder y control territorial que ejercen estos grupos en este contexto, las mujeres

o sus familias tienen muy pocas posibilidades de negarse al reclutamiento.

Ejercen un control, porque el poder es para ellos, y el poder sobre el cuerpo de las mujeres también... las reclutan para llevárselas a los campamentos para que cocinen (Entrevista agencia multilateral)

Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes:

La grave situación económica que están atravesando muchas familias en este contexto de movilidad, se ha constituido en otro factor de riesgo y surgen nuevas formas de explotación sexual en el caso de niñas, niños y adolescentes. Algunas niñas y adolescentes, forzadas por la necesidad de generar algún sustento que alivie la carga económica de sus familias, se ven obligadas a intercambiar sexo por dinero o alimentos:

Del lado venezolano se observa una gran cantidad de niñas, niños y adolescentes dejados solos a cargo de un hermano mayor, que muchas veces tampoco son mayores de edad, o a cargo de unos abuelos que están muy ancianos, y que además son dejados por sus padres que van migrando (...) y eso va ocasionando que muchas niñas y adolescentes van teniendo la necesidad de producir dinero y una de esa producción de dinero son las actividades sexuales (...) y también mucho sexo por supervivencia en el caso de las adolescentes. (Entrevista agencia multilateral)

Matrimonio o uniones precoces

La grave situación económica que atraviesan algunas familias en el municipio Páez del estado Apure, se ha convertido en un factor desencadenante para forzar la constitución de uniones precoces de niñas y adolescentes como un mecanismo, muchas veces propiciado por los mismos familiares que las tienen bajo su cuidado, para disminuir la carga económica en la familia, que lejos de solucionar, desencadena múltiples efectos adversos sobre la vida de estas mujeres, como por ejemplo, el embarazo adolescente.

Hay muchachas muy jóvenes de 12, 13 años, que se ponen a convivir con adultos de más de 40, 50 años, es un fenómeno que está ocurriendo muchísimo, y que cada día lo estamos viendo con mayor frecuencia, y que tiene que ver estrictamente con la situación económica de la familia que necesita bien que la niña salga de casa para que sea una boca menos que mantener, o que la niña traiga un proveedor a casa para que ayude con los gastos, incluso terminan saliendo embarazadas con todas las complicaciones que tiene para una adolescente un embarazo a temprana edad, tanto corporales como sociales, en términos de que abandonan la escuela, incluso empiezan a contraer enfermedades porque estas personas

adultas igual mantienen una conducta de promiscuidad, etcétera, es algo que va generando más y más problemas y no soluciona la causa que lo origina, que es el tema de los pocos recursos económicos que tienen las familias de origen de estas niñas y adolescentes. (Entrevista agencia multilateral)

Sexo por supervivencia

Los casos de “sexo por supervivencia” que aparecen en los testimonios refieren a mujeres en situaciones de movilidad, que se encuentran en albergues o viviendas temporales construidas cerca de los pasos fronterizos. De acuerdo con la información recabada, no existe un ofrecimiento expreso por parte de las mujeres de realizar una práctica sexual a cambio de alimentos, sino que en todos los casos las mujeres son obligadas por el hambre propia o de sus hijas e hijos a aceptar las propuestas que les realizan algunos hombres de intercambiar sexo por alimentos. El llamado “sexo por supervivencia” se ha identificado como una práctica que realizan las mujeres en situación de vulnerabilidad de manera coyuntural, forzadas por situaciones de extrema necesidad:

Hemos oído de gente que viaja, que está en los albergues, que han pasado muchas cosas. Que les ha tocado prostituirse por falta de alimentos (Grupo focal mujeres en movilidad)

Pues hay un grupo de muchachas que llegaron aquí en la cuarentena, y se hicieron a la orilla del río porque no tenían trabajo, después de eso a la semana, una muchacha morena supe yo que trabajaba en eso (sexo a cambio de alimentos), y lo hizo por necesidad (Grupo focal adolescentes en movilidad)

Aquí hay mucho sexo por sobrevivencia. Mujeres que tienen sexo con el bodeguero por un kilo de arroz, porque les dé un kilo de carne. Aquí está pasando mucho esto, sobretodo en estas comunidades que te digo en las afueras, en El Amparo, La Victoria, no en Guasdalito. En El Amparo, en La Victoria y El Nula están los centros de la vida que se ha generado a partir de la migración porque es donde está el paso que produce dinero, y en esos pasos hay muchas mujeres a las que les ofrecen tener sexo a cambio de alimentos. No es algo que ellas lo ofrecen, sino que se va dando en la cotidianidad, los hombres que tienen dinero, que son los dueños de la carne, del queso, los bodegueros, les piden sexo, el vecino que supuestamente me trae algo de comer, es también a cambio de sexo (Entrevista agencia multilateral)

Trata de mujeres, niñas y adolescentes

La trata de mujeres, niñas y adolescentes ocurre principalmente a través de ofertas de trabajo engañosas y con fines de explotación sexual. Las mujeres son captadas a través de ofrecimientos de trabajo en agencias de modelaje o como promotoras para la venta de algún producto en particular. Colombia es el principal destino al que son conducidas estas mujeres, específicamente a las ciudades de Saravena, en el departamento de Arauca, y a Yopal, en el departamento de Casanare. Las mujeres después de constatar que la oferta realizada no se corresponde con la realidad, permanecen en esos lugares bajo amenaza u obligadas por la necesidad de generar ingresos que contribuyan al sostenimiento de sus familias.

Trata de mujeres si hemos visto, se han descubierto incluso algunas redes de trata y hay casos en la fiscalía, o bien que se traen muchachas ofreciéndoles trabajar en agencias de modelaje o de promotoras, no en Arauca, sino que cuando llegan a la ciudad Saravena, Yopal, se dan cuenta que a lo que van es a trabajar en un bar, y estando ya en el bar, algunas incluso dicen que no les han retenido los papeles, ni nada, porque además pasan ilegal también, pero no se atreven a devolverse porque están haciendo plata y también porque tienen ahí ciertas amenazas y se quedan (Entrevista agencia multilateral)

En otros casos las mujeres no han sido captadas bajo engaño, y se han vinculado a estas redes de trata incluso con conocimiento de que serán prostituidas, bajo la necesidad de generar una fuente de ingresos.

Tenemos un caso de una mujer que es sobreviviente de violencia de género brutal, esa mujer está viva de milagro, y la hija a lo que cumplió 15 años se fue, porque una vecina había sido captada por una red y ella quería ser captada también y se fue. La ubicamos hace poco con un servicio que tiene la Cruz Roja de búsqueda de familiares, y la chica se escapó del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que es el equivalente en Colombia al Consejo de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, porque ella no quiere retornar, y esa muchacha la ha pasado muy mal, tuvo un aborto, el dueño del bar en el que estaba trabajando le provocó un aborto a golpes, y con todo eso la muchacha no quiere regresar (Entrevista agencia multilateral)

La trata de personas también ocurre con fines de explotación laboral. El caso identificado hace referencia a un grupo de mujeres que, bajo engaño, fueron conducidas a un fundo en Colombia, en donde las mantenían retenidas.

A las mujeres les dicen que es un trabajo en un fundo, para que cocinen, que les van a pagar bien, cuando se las llevan, ahí las engañan (Grupo focal adolescentes en movilidad)

Y también se identificó hace unos meses una red de trata para fundos, o sea, se identificaron mujeres que ni siquiera sabían que estaban en Colombia trabajando en fundos, sino que creían que estaban en Venezuela, y se las llevaron con ofertas engañosas, y las tienen encerradas en el fundo, se descubrieron que habían varias, como veintipico de venezolanas, en este caso creo que se trataba de una red de trata de explotación laboral. (Entrevista agencia multilateral)

La denuncia respecto a este tipo de violencia sobre las mujeres, sin embargo, pareciera muy baja en las instituciones del Estado consultadas.

Sobre trata de personas nosotros no hemos tenido una denuncia formal, se cree por la dinámica, por la situación que se da en la frontera que pudiésemos estar en algún momento en presencia de este delito y hemos estado trabajando un poco para prevención (Entrevista a institución del Estado)

No he conocido ningún hecho de trata de personas en este contexto. (Entrevista a Institución del Estado)

No ha habido casos denunciados de trata de personas (Entrevista a institución del Estado)

Uniones forzadas

Las uniones forzadas ocurren como consecuencia de que un miembro de algún grupo irregular decide de manera unilateral que alguna mujer se convertirá en su pareja, y ella y su familia no tienen ninguna posibilidad de oponerse, a menos que estén dispuestos a abandonar el territorio.

Aquí nosotros conocemos de casos, recientemente tenemos uno, donde el grupo irregular dice María va a ser mi mujer, María no tiene posibilidades de decir que no (...) Hay muchas uniones tempranas, muchísimas, tanto por sobrevivencia como porque algún miembro del grupo dice ellas es mía y la familia, ni ella, tienen ninguna voz allí (Entrevista agencia multilateral)

Violación

La violación es otro de los graves hechos de violencia que sufren las mujeres en los contextos de movilidad, tanto en los pasos fronterizos como en los sitios a los que llegan a ejercer las actividades económicas que motivan su traslado.

En los pasos fronterizos en los que hay control por parte de grupos armados al margen de la ley, la violación está expresamente prohibida y su ocurrencia es sancionada con pena de muerte. Sin embargo, en varios de los casos de violación que aparecen referidos en este estudio, los agresores pertenecen a este tipo de grupos, y la ocurrencia de estos hechos gozó de total impunidad, e incluso en uno de los casos, acarreó amenazas en contra de la mujer agredida y su familia:

Hay un control fuerte del grupo armado, el paso se cierra a determinada hora. Para la mujer es menos expuesto porque la violación es penada con muerte. Si se entera el grupo armado que una mujer fue violada por fulano, no amanece... pero cuando uno de los miembros del grupo comete violencia sexual hacia una mujer, a ese si no lo matan. Ahí en ese caso particular, la muchacha fue la que tuvo que salir. De hecho ella denunció, una muchacha jovencita de 17, 18 años, a ella la violan, denuncia ante el grupo que fue violada por tal señor, y el grupo le dijo eso es mentira, tienes 48 horas para que te vayas de aquí o estás muerta, ella y su familia. (Entrevista agencia multilateral)

En El Nula una trabajadora sexual fue víctima de violación por un carajo de estos, aunque se denunció ante ellos, la respuesta fue: "bueno, vamos a ver qué hacemos porque él sabe que ese no es comportamiento" pero uno sabe que no va a pasar nada ahí. (Entrevista agencia multilateral)

Sabes que hay que pagar cierta cantidad porque también están los grupos irregulares, aquí estamos rodeados de grupos irregulares, entonces ellos también hacen sus alcabalas, si no tienen el dinero para pagarle a ellos, pues abusan de ellas como una manera de cobro. Por lo general, la violencia sexual se ve es en ese tipo de casos, cuando no hay cómo pagar, es una manera de cobro o de pago por parte de las mujeres, que no queriendo hacerlo, pues hay una violación allí. (Entrevista a institución del Estado)

En el ejercicio de las actividades económicas que motivan la movilidad de las mujeres también se han presentado casos de violación por parte de los empleadores, quienes aprovechan las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentran las mujeres para realizar este tipo de hechos:

Hay mujeres que son maltratadas, por ejemplo, llegan a trabajar a una casa de familia y los hombres de la casa agreden física y sexualmente a las mujeres, eso se ha visto mucho (Entrevista a institución del Estado)

Hay muchas mujeres que vienen del centro, y trabajan acá en fundos, o cruzan a Arauca y trabajan en fundos también allá, y en esos fundos les dicen que se necesitan muchachas para que atiendan la cocina para los peones, y al final si esa muchacha no se consigue una pareja rápido, que la haga respetar, como dicen ellas, terminan teniendo que tener relaciones con el que se los pide porque estás con un montón de hombres, y obviamente el patrón es el que más poder tiene para que tu tengas relaciones con él bajo coacción (Entrevista agencia multilateral)

Violencia doméstica (íntima de pareja)

La violencia doméstica (íntima de pareja) es el tipo de violencia más frecuente. En el caso de las mujeres en dinámicas de movilidad pendular, las situaciones de violencia se desencadenan principalmente después de las jornadas de trabajo, cuando las mujeres llegan a sus viviendas, y sus parejas les reclaman haberse tardado más de la cuenta o estar abandonando las tareas domésticas.

Muchas veces las mujeres se van a vender sus productos y cuando llegan tienen problemas con sus parejas. Discuten, comienzan las ofensas y agresiones físicas. Salen en la mañana llegan tarde dejan los niños y las parejas le recriminan que llegue tarde. (Entrevista a institución del Estado)

Cuando regresan sufren violencia en sus casas: "Me golpeó porque no llegué a la hora y no quería comer esto o no había algo para comer" (Entrevista a institución del Estado)

Algunas mujeres refieren que el contexto de migración ha aumentado o ha hecho aparecer comportamientos violentos en sus parejas, que en sus lugares de residencia previos a la migración no ocurrían u ocurrían en menor medida.

Toda la presión que ejerce la situación migratoria sobre la pareja, hace que esa violencia se exacerbe. Por ejemplo, viene una pareja de Maracay, de Valencia, y la mujer nos cuenta que él allá no era así, nunca había intentado pegarme, ni nada, pero aquí sí, y creo que es porque la misma migración ejerce una presión extra, y el hombre desde su posición de poder termina desquitándose con la mujer y muchas veces incluso con las hijas y los hijos. (Entrevista agencia multilateral)

En los contextos de retorno como consecuencia de la Covid -19, también se han registrado varios hechos de violencia doméstica (íntima de pareja) dentro de los PASI.

Durante el tiempo Covid, nos hemos encontrado mujeres, que han sido violentadas físicamente dentro de los PASI, incluso hemos tenido que sacar a las parejas, detenerlas, porque les han pegado a las mujeres en pleno PASI. Se han presentado varios casos de violencia física en esos lugares. (Entrevista a institución del Estado)

De acuerdo con los testimonios recogidos este tipo de violencia incluye tanto graves agresiones físicas como psicológicas. Dentro de las agresiones físicas se registran ahogamientos, golpes con correa, entre otros. También se registran violaciones, aislamiento físico y la provocación de abortos como consecuencia del maltrato. Las agresiones verbales están orientadas a hacerlas sentir poco útiles, como una carga económica, y conminarlas a cumplir con las labores domésticas.

Llegaba todas las noches borracho y comenzaba a insultarme, maltratarme y pegarme y a tener sexo. Decía que yo era su mujer y era mi obligación. Que yo era propiedad de él y que podía usarme cuando quisiera. Un día intentó ahogarme con la almohada, quería matarme. Como pude, pataleando, me lo quité de encima y luego él agarró la correa y empezó a darme. Entonces veo el teléfono que está sobre la mesa de noche. Voy a agarrarlo para llamar pero él se da de cuenta y lo estrella contra la pared. Después con sus manos intentó ahorcarme y ya no pude soltarme. Yo siempre oraba mucho y de repente me soltó. Después me acostó al lado de él como si nada hubiera pasado (Entrevista a mujer sobreviviente de violencia de pareja íntima)

Mayormente el esposo que nos dice: ´Párese..., no sea floja, vaya a preparar comida, no quiere servir pa´ nada´. Eso es maltrato verbal y psicológico. (Grupo focal mujeres en movilidad)

Cuadro N° 12
Caracterización de formas de violencia identificadas

Forma de violencia	Donde ocurre	Cómo ocurre
Abuso sexual infantil	En los hogares o en viviendas cercanas (población fronteriza).	El alejamiento de las mujeres del hogar, para dedicarse a actividades de subsistencia, implica dejar a los hijos e hijas al cuidado de personas, que se convierten en abusadores sexuales de sus NNA (parejas, vecinos).
Acoso sexual	En poblaciones colombianas	Propuestas sexuales a cambio de dinero
		Miradas lascivas y comentarios obscenos
Agresión sexual	En los pasos fronterizo ilegales (alcabalas de grupos armados o en pasos fluviales)	Roces y tocamientos no deseados, por hombres de grupos armados o por transportistas
	En poblados colombianos	Roces y tocamientos no deseados, por delincuentes
Explotación laboral	En poblados colombianos	Salarios por debajo del mínimo legal y extensas jornadas de trabajo, bajo engaño y/o aprovechamiento de la irregularidad migratoria de las mujeres
	En campamentos de grupos irregulares	Mujeres que son reclutadas para cocinar en campamentos al margen de cualquier protección laboral
Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes	En la comunidad (población fronteriza)	Niñas y/o adolescentes que quedan al cuidado de familiares (hermanos/as mayores, abuelas/os), en contextos de gran precariedad, luego de la migración de su madre y/o padre, se ven forzadas a prácticas de sexo por sobrevivencia, incitadas por personas adultas

Matrimonio o uniones precoces	En población fronteriza (Hogares)	Algunas familias estimulan o toleran la constitución de uniones precoces de niñas y adolescentes con adultos como un mecanismo para disminuir la carga económica o para conseguir ingresos.
Sexo por supervivencia	Albergues o viviendas temporales construidas cerca de los pasos fronterizos	En condiciones estructurales muy adversas que disminuyen las opciones de supervivencia se produce, por lo general a propuesta del hombre, un intercambio de sexo por algún bien, especialmente comida
Trata de mujeres, niñas y adolescentes	Transfronteriza hacia Colombia (Saravena, en Arauca y Yopal, en Casanare)	Captación bajo engaño (agencias de modelaje o como promotoras), potenciada por la precarización de la vida, traslados terrestres y/o fluviales, retención de documentos, aislamiento (pérdida de contacto con la familia), explotación sexual.
	Fundos en Colombia	Trata con fines de explotación laboral, en fundos. Captación bajo engaño (oferta de trabajo bien remunerado), aislamiento (perdida de contacto con la familia) y privación de libertad.
Uniones forzadas	En campamentos de grupos irregulares	Un miembro del grupo irregular decide de manera unilateral que alguna mujer se convertirá en su pareja, y ella y su familia no tienen ninguna posibilidad de oponerse
Violación	En los pasos fronterizos (ilegales)	Por parte de grupos armados al margen de la ley, en los pasos fronterizos que controlan
	En poblados colombianos	Por parte de empleadores (en casas de familia, en fundos)
Violencia doméstica (violencia íntima de pareja)	En todos los contextos de movilidad y comunidades estables (en los Pasi, en los hogares)	Violencia física (golpes con el cuerpo y con objetos, ahogamientos, violaciones)
		Violencia psicológica o emocional (amenazas e insultos)

3 | Agresores: quiénes son de acuerdo al tipo de violencia ejercido

De acuerdo con la información recabada, los principales agresores según el tipo de violencia ejercida son:

Cuadro N° 13
Principales agresores por tipo de violencia

Formas tipos de violencia	Principales agresores
Abuso sexual infantil	Familiares Padrastrros
Acoso sexual	Hombres desconocidos
Agresión sexual	Grupos armados al margen de la ley Hombres que manejan las canoas "Canoeros" Delincuentes
Explotación laboral	Dueños de fundos Grupos armados al margen de la ley
Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes	Familiares Desconocidos que pagan por sexo
Matrimonio o uniones precoces	Familiares Hombres desconocidos
Sexo por supervivencia	Hombres desconocidos, dueños de establecimientos de comida Vecinos
Trata de mujeres, niñas y adolescentes	Redes de trata no identificadas (tanto con fines sexuales como de explotación laboral)
Uniones forzadas	Grupos armados al margen de la ley
Violación	Grupos armados al margen de la ley Empleadores
Violencia doméstica (íntima de pareja)	Parejas Ex parejas

4 | Principales impactos de la VBG sobre las mujeres

Impacto psicológico y emocional

Los principales impactos de la VBG sobre las mujeres son psicológicos o emocionales, y se expresan en un aumento de los sentimientos de rabia, miedo, y agobio frente a situaciones cotidianas, y/o en un aumento de la violencia con la que se relacionan con sus hijas e hijos, así como con otros integrantes de la familia.

A ella la vida le cambió completamente porque se volvió como una niña amargada. Aparte de eso, ella con cualquier problema que tiene, como que se agobia. La forma de ella expresar o desahogarse es llorar, eso la marcó como con un resentimiento, vive como de mal genio (Entrevista a mujer vinculada contextos de movilidad)

Además de los efectos en la manera de relacionarse con otras personas y el entorno, un impacto muy significativo ocurre en la autovaloración de las mujeres que enfrentan la violencia basada en género, por el que pueden incluso llegar a cuestionar su propio valor en el mundo y naturalizar la violencia que enfrentan. En los casos más extremos, esto ha significado para algunas mujeres perder la vida a manos de sus agresores:

Autoestima baja, mujeres con poco ánimo de seguir adelante, mujeres con crisis emocionales fuertes, que en muchos casos hasta la vida pierden porque la situación de violencia es tan fuerte que no logran salir (Entrevista a institución del Estado)

En otros casos, como consecuencia del maltrato sistemático y prolongado, algunas mujeres han llegado al extremo de darle muerte a sus parejas, teniendo luego que enfrentar una privación de libertad con altas condenas, sin que la violencia sufrida haya sido tenida en cuenta como un factor eximente o atenuante de responsabilidad penal:

Tenemos casos muy duros, de mujeres que terminaron asesinando a sus esposos después de muchos años de violencia (...) Ni la fiscalía incorporó en su defensa todos los años de calvario que habían sufrido esas mujeres, y esos hechos les truncó la vida porque tienen por delante sentencias de 28, 30 años (Entrevista agencia multilateral)

Otros efectos psicoemocionales que se han registrado en las mujeres, y que han tenido un impacto negativo en su calidad de vida y en su salud, son pesadillas, insomnio, y pérdida de interés en volver a tener una pareja sexual

Tengo miedo, terror, no duermo por las pesadillas. Lo veo en los sueños agrediéndome. No dejo de llorar (Entrevista mujer sobreviviente de violencia doméstica)

No quiero tener pareja porque creo que me puede pasar lo mismo (Entrevista mujer sobreviviente violencia doméstica)

Cuadro N° 14
Tipos de impacto de la VBG

Tipo de Impacto	Expresiones
Impacto psicológico y emocional	<p>Aumento de los sentimientos de rabia, miedo, y agobio frente a situaciones cotidianas</p> <p>Aumento de la violencia hacia sus hijas e hijos y otras personas que integran la familia</p> <p>Baja autoestima</p> <p>Pesadillas, insomnio, y pérdida de interés en volver a tener una pareja sexual</p> <p>Se registran casos de homicidios de agresores</p>

5 | Normas y percepciones culturales asociadas a la VBG

Las normas o patrones culturales que se hicieron visibles durante el levantamiento de la información, están asociadas principalmente a la percepción de la superioridad del hombre en la relación de pareja. Las mujeres manifiestan que desde sus mismas familias les han enseñado y las conminan a respetar y complacer a sus parejas, lo que se traduce en un deber de obediencia y sumisión

Y muchas veces nuestros padres apoyan al hombre. El hombre es de la calle. Que hagamos lo que diga el hombre. Quedarnos calladas para no molestarlo. Porque eso es lo que mayormente los padres de uno y los padres de ellos le enseñaron y

nos enseñaron a ser sumisas a los esposos o parejas de uno y sujetarse a lo que ellos dicen (Grupo focal mujeres en contextos de movilidad)

En esta cultura llanera, para muchas mujeres los hombres son así y tú lo que tienes que hacer es tratar de no molestarlos mucho. (Entrevista agencia multilateral)

En ese sentido, la violencia que ejerce el hombre sobre la mujer en el contexto de las relaciones de pareja, se interpreta como consecuencia de una falta cometida por la mujer, que da lugar a tal situación y que en gran medida la justifica

Entonces dicen que es culpa de la mujer si la agreden (Grupo focal mujeres en contextos de movilidad)

Muchas veces uno escucha el comentario, por ejemplo un hombre está golpeando a una vecina, y uno escucha decir, eso se lo ganó por zorra, o eso se lo ganó porque seguro estaba buscando macho (Grupo focal adolescentes en movilidad)

A veces tenemos que hablar que no solo él, nosotras a veces igual tenemos culpa (Grupo focal mujeres indígenas)

Otro elemento que se repite en varios testimonios está asociado a la creencia de que la violencia doméstica (íntima de pareja) es un asunto privado, sobre el que otras personas o instituciones no deben intervenir:

No ese problema es de ellos, entre marido y mujer porque tocaría descubrir qué está pasando allí. (Grupo focal mujeres indígenas)

Te confieso que no ha sido fácil conseguirse con una mentalidad en la zona Apure, del machismo, y así los funcionarios que están en cada una de las instituciones que ven el problema de la violencia como un problema de pareja. (Entrevista a institución del Estado)

La decisión de algunas mujeres agredidas de defender a su pareja y pedir que se desestime la denuncia, ante la intervención de la policía o de los órganos de justicia, lo cual no es otra cosa que el reflejo de la complejidad que supone romper el ciclo de la violencia, genera en quienes trataron de ayudarla incomprendiones que las hacen desistir o dudar, de brindar apoyo en otras ocasiones, llegando a catalogar como "inconsistencia e inmadurez" tales conductas.

A veces pasa que la pareja está teniendo problemas, y entonces pasa que el hombre está agrediendo a la mujer, y entonces pasa que llaman a la policía, y el vecino queda como chismoso porque después la mujer dice, no, él no me estaba pegando, solo estábamos jugando (Grupo focal adolescentes en movilidad)

A veces hacemos la denuncia y al día siguiente quitamos la denuncia. A veces decimos: "Comandante quite la denuncia que la culpable fui yo". (Grupo focal mujeres en movilidad)

Si voy sola a la policía nos dicen que no seamos sinvergüenzas que mañana después hacemos lo mismo (Grupo focal mujeres en movilidad)

Respecto a otras formas de violencia como el acoso sexual, existe la idea generalizada de que la manera de vestir por parte de las mujeres es la que provoca este tipo de comportamientos en los hombres y lo que alimenta el estereotipo que relaciona a las mujeres venezolanas con la prostitución. Nuevamente se trata de una concepción que centra en la mujer la responsabilidad de la violencia que sufre.

Muchas mujeres cuando van a Arauca se van con unos shorts muy corticos y eso lo que hace es provocar a los hombres (Grupo focal adolescentes en movilidad)

Yo he visto que a como se vista la tratan más como prostituta, por la manera de vestir (Grupo focal adolescentes en movilidad)

Finalmente, existe, en algunos casos una resignación a soportar malos tratos siempre que el hombre garantice algún sustento económico para la familia

La próxima vez que yo tenga esposo, me tocaría aguantarme, no lo botaría porque caiga por donde caiga palo me tocaría es aguantarme. Mira que ahora quedé sin marido y ahora todo el mundo me da la espalda (...) Antes estaba harta y sí llevaba palo pero si vivía bien con mi estómago, ahora estoy como el perrito guindado de la espalda con mis tripas, ni palo tengo, ni siquiera para echarle a la comida (Grupo focal mujeres indígenas).

Me sigue maltratando psicológicamente porque no tengo como mantener a la niña (...) me saca en cara lo que gasta en la niña. Me trata mal (Entrevista mujer sobreviviente de violencia doméstica)

Cuadro N° 15
Percepciones culturales asociadas a la VBG

Tipos de percepciones
Creencia en las familias sobre superioridad del hombre en la relación de pareja (complacer, obediencia, sumisión, callar y no molestar)
Culpabilización o autculpabilización de las mujeres sobrevivientes de VBG
Percepción de la violencia de pareja, como un asunto privado
Estigmatización de las mujeres que retiran denuncias de VBG como "inconsistentes, inmaduras" (incomprensión del ciclo de la VBG)
Disposición a soportar la violencia, por la sobrevivencia económica de sus hijas e hijos y sus familias
Estereotipos de género relacionados con la forma de vestirse de las mujeres
Concepción del amor como sufrimiento

6 | Tendencias de la VBG

Como consecuencia de la dura crisis económica que enfrenta Venezuela durante los últimos años, ha aumentado la necesidad de movilidad de la población, y muy especialmente de las mujeres, para buscar o generar una fuente de ingresos que aporte en el sustento de su familia:

Casi el 70% de lo que uno moviliza en las unidades de transporte son mujeres, que andan buscando la forma de subsistir como tal (Entrevista hombre heterosexual vinculado a contextos de movilidad)

El aumento de esta movilidad por parte de las mujeres y las precarias condiciones en que lo hacen, ha aumentado a su vez los riesgos que corren y la violencia que enfrentan tanto durante los traslados como en el ejercicio de las actividades que motivan su desplazamiento.

Las mujeres que van a vender que si tinto, café o cualquier cosa, son discriminadas por ser venezolanas. Las ven como que van a hacer algo malo o cosas así. Eso no pasaba antes, no que yo sepa. Eso es desde que comenzó eso de que de Venezuela se fueron para Colombia y eso. (Adolescente en movilidad)

En cuanto a la violencia de pareja íntima, de acuerdo con la percepción de las mujeres en movilidad, tanto la falta de recursos económicos como el confinamiento como consecuencia de la pandemia, han generado que este tipo de violencia se incremente y empeore:

La falta de recursos económicos hace que la situación de violencia haya empeorado (Grupo focal adolescentes en movilidad)

Las mujeres que vienen y se asientan aquí, en estos asentamientos informales a orilla del río, vienen mucho en pareja, y ellas han reportado un aumento de la violencia en contra de ellas en ese contexto. (Entrevista agencia multilateral)

En la pandemia las personas se han visto obligadas a pasar mucho más tiempo en sus hogares y esto ha influido en aumento de violencia intra familiar (Entrevista a organización no gubernamental)

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA AFRONTAR Y PREVENIR LA VBG

04

1 | Estrategias implementadas por las mujeres para afrontar la VBG

Las estrategias implementadas por las mujeres frente a la VBG son diversas e incluyen tanto formas de afrontamiento positivo como negativo. Entendemos como formas de afrontamiento positivo aquellas acciones que adoptan las mujeres frente a las situaciones de violencia, que les permiten avanzar hacia su empoderamiento y la transformación del ciclo de violencia que sufren; y como afrontamiento negativo, aquellas acciones que dificultan la ampliación de las redes de apoyo, y reproducen o mantienen las diferentes formas de violencia basada en género.

A partir de la información recabada en el presente estudio, se observa que las formas de afrontamiento implementadas por las mujeres pueden combinar aspectos positivos y negativos en una misma situación y son altamente dinámicas. En particular, pueden variar de manera significativa cuando las mujeres están en contacto con actividades de información y prevención de VBG que realizan las organizaciones no gubernamentales, las instituciones del Estado o las agencias multilaterales. Muchas mujeres se animan a solicitar apoyo psicológico o jurídico bien sea para ellas o para sus familiares y conocidas.

Llama poderosamente la atención que dentro de las principales formas de afrontamiento implementadas por las mujeres frente a la VBG está el guardar silencio y sobre llevar en un contexto de mucha soledad y desprotección los efectos de la situación, o la continuidad de su ocurrencia, en los casos en que se trata de formas de violencia que se mantienen en el tiempo.

Las razones para asumir este silencio varían según el tipo de violencia del que se trate. En los casos de la violencia doméstica (íntima de pareja), las mujeres callan por una o varias de las razones que han sido referidas en este estudio y se enumeran a continuación:

- Existe una cierta naturalización de la violencia como parte de las normas sociales, que justifica la ocurrencia de este tipo de hechos y en consecuencia, disminuye los niveles de condena hacia los mismos;

Aguantarse lo que sucede. No todas las mujeres tienen conciencia de lo que les sucede. Porque hay algunas mujeres que las ofenden o les dicen algo malo y ellas se quedan calladas y piensan que eso es normal. Que no tiene ninguna consecuencia que las traten así, cuando en realidad si las hay. (Entrevista adolescentes en movilidad)

Las que no denuncian se callan, se callan y siguen. Está como normalizado el hecho de recibir violencia y callar (Entrevista a institución del Estado)

Algunas simplemente se quedan calladas, y guardan todo su miedo, y continúan adelante. Otras han sufrido un impacto tan fuerte que no saben qué hacer, y siguen siendo víctimas de abuso, y lo ven como algo normal. O se culpabilizan (Entrevista a institución del Estado)

- Algunas mujeres siguen compartiendo la vivienda con sus parejas y tienen miedo de eventuales represalias en caso de una denuncia ante las autoridades;

Hay algunas mujeres que de pronto callan porque son maltratadas por la misma pareja, entonces no sé si es el amor o la costumbre que la persona se vaya o las deje y no las deja denunciar o, a veces por miedo a que algo les pase. Pueden ser amenazas de la misma pareja. Diferentes amenazas que de pronto atentan contra su vida (Entrevista mujer vinculada a contextos de movilidad)

Yo no conversaba con nadie de mi situación porque no quería que supieran mucho lo que pasaba en realidad. Tenía miedo que le pasara algo a mi familia (Entrevista a mujer sobreviviente de violencia doméstica)

- No existe confianza en la eficacia y confidencialidad de las instituciones;

Las mujeres no tenemos confianza de poner una denuncia y obtener justicia. Los rumores corren rápido. (Grupo focal mujeres en movilidad)

No denuncian porque piensan que es peor para ellas. Las denuncias han bajado bastante se reciben alrededor de 30 denuncias mensuales (Entrevista a institución del Estado)

La mayoría no denuncian los casos de VBG, porque no hay precedentes de respuestas satisfactorias (Cuestionario autoadministrado organización no gubernamental)

- Dependen económicamente de sus parejas;

Mi esposo me mantiene y entonces pienso con mis hijos quien me va a dar de comer. Y con esta situación que estamos viviendo, lo que uno agarra no alcanza. (Grupo focal mujeres en movilidad)

- No quieren que los padres de sus hijos o hijas sean privados de libertad.

Las mujeres muchas veces no denunciemos porque nos arrepentimos de las cosas que hacemos y como a veces pensamos, no, es mejor que se vaya y que tenga otro

hogar, independientemente de si uno queda solo (Grupo focal adolescentes en movilidad)

En los casos de violencia sexual existe mucho miedo y vergüenza por parte de las mujeres a hablar sobre lo que les ocurrió, ya sea porque los agresores en este tipo de hechos apelan a fuertes amenazas para inhibir cualquier denuncia, o porque las mujeres se culpabilizan de haberse puesto en una situación de riesgo:

Era la segunda vez que la había violado, entonces ella asustada porque él la había amenazado, que si por ejemplo ella abría la boca, él iba a matar a todos y ella como quien dice iba a quedar sin mamá, sin hermanos. Se iba a prender la guerra y bueno, ella asustada, no había dicho nada. (Entrevista mujer vinculada a contextos de movilidad)

Algunas de las mujeres que han sufrido violencia se culpabilizan porque dicen "quien me manda a mí a venirme por allí", a algunas adolescentes les he escuchado decir eso, o decir "yo tuve la culpa por venirme por allí y mire lo que me pasó". (Entrevista a institución del Estado)

En el caso de las mujeres que se encuentran en situación de movilidad en otro país y sufren algún tipo de violencia, la principal razón que argumentan para guardar silencio está relacionada con el carácter irregular de su situación migratoria, en tanto en la mayoría de los casos no cuentan con los documentos y permisos requeridos. En ese sentido, las mujeres refieren que temen a que cualquier denuncia que realicen respecto a los hechos de violencia que enfrentan en el contexto de movilidad, pueda dar lugar a un proceso de deportación, más que a la protección de sus derechos.

Muchas no acuden a ningún órgano de seguridad porque saben que están pasando por una vía que no deben pasar y entonces temen de decir algo porque piensan que las pueden retornar a sus lugares de origen o van a ir detenidas y prefieren callar (Entrevista a institución del Estado)

Conocí el caso de una muchacha que venía de regreso y me estuvo contando que un policía de la fuerza colombiana, se pasó, y trató de violarla, y ella no pudo decir nada, no lo denunció porque ella era transeúnte y venezolana, y lo que le iba a pasar era peor a ella porque era venezolana (Entrevista a hombre heterosexual vinculado a contextos de movilidad)

Otra forma de afrontamiento que implementan las mujeres es buscar ayuda en la familia, amigas, amigos, otras mujeres y/o las personas más cercanas afectivamente, y a partir

del apoyo y/o información que les brindan estas personas, en algunas ocasiones se activan otras estrategias como los mecanismos legales o el apoyo psicológico y médico a través de ONGs.

Cuando ellas están en situación de violencia, primero notifican a una persona cercana, que siempre es lo que sale en la primera entrevista que hacemos con ellas, algún familiar, amigo o persona que vive cerca de la habitación donde viven alquiladas (Entrevista a institución del Estado)

Muchas mujeres logran salir con el apoyo de la familia, de amigos. En el caso nuestro, el apoyo de algunas organizaciones que están haciendo el apoyo en el área psicológica (Entrevista a institución del Estado)

La denuncia legal ante la policía o la fiscalía también constituye una estrategia de afrontamiento, que en muchos casos precede a la asesoría jurídica y apoyo psicológico ante una organización no gubernamental, y en otros casos ese acompañamiento resulta de la derivación que hacen las propias instituciones del Estado hacia las organizaciones.

Para afrontar la situación de violencia, a algunas les buscamos ayuda psicológica, donde existan organizaciones que tengan personal humano para ser orientadas. Las que se dejan ayudar, que son muy pocas también. (Entrevista a institución del Estado)

En los casos de la violencia doméstica (íntima de pareja), la ruptura de la relación y la búsqueda de fuentes de ingresos que les permita sustituir la dependencia económica hacia sus ex parejas, es también otra forma de afrontamiento que se evidencia por parte de las mujeres, que puede incluir o no un proceso de denuncia legal de la misma.

Decidí dejarlo y divorciarme. Aún no lo supero. No he hablado de esto con nadie. Me encierro en mi misma. Yo no conversaba con nadie de mi situación porque no quería que supieran mucho lo que pasaba en realidad. (Entrevista a mujer sobreviviente de violencia doméstica)

Ya hay mujeres que no se deja pegar de sus maridos. No se dejan gritar, que no se dejan revisar los celulares. Prefieren dejarlos (Grupo focal mujeres en movilidad)

Principalmente buscan soluciones por medios propios, es decir empleos formales o informales para dejar de depender de sus parejas (Cuestionario autoadministrado organización no gubernamental)

En el caso de las comunidades indígenas, las mujeres hacen referencia a instancias y procedimientos internos, principalmente ante la Capitanía y el Consejo de Ancianos, en donde se cita a la pareja, y se busca un acuerdo, que incluso puede dar lugar a la separación entre ellos. En caso de que no sea cumplido el acuerdo y la situación se agrave, las normas de la comunidad indígena prevén acudir a otras instancias por fuera de su propia institucionalidad, pero aseguran que hasta el momento eso no ha sido necesario:

También se acude a la capitanía a lo interno de la comunidad, cuando son asuntos internos de la comunidad, los trapitos sucios se lavan en casa, ahora si uno ve que la cosa no se calma o no tiene arreglo y son cosas mayores, entonces hay que ir a otro tipo de autoridad, pero hasta ahora gracias a dios ha dado resultado (Entrevista a mujer indígena)

La falta de credibilidad en los organismos competentes para atender la VBG, induce a algunas mujeres a la implementación de una estrategia de afrontamiento negativa que consiste en buscar apoyo por fuera del marco legal, ante grupos armados al margen de la ley e incluso ante la policía, para que intervengan y produzcan medidas de fuerza que terminen con la situación, que generalmente implican amenazas hacia el agresor y la imposición de castigos físicos o de trabajo. Estos mecanismos si bien pueden resolver de forma inmediata la situación de violencia, lo hacen mediante mecanismos coercitivos, caracterizados por la discrecionalidad de quienes los aplican, que se encuentran fuera del marco legal que protege el derecho de las mujeres a no sufrir violencia y que no abordan la situación de manera estructural.

A veces acuden a grupos al margen de la ley para buscar justicia por cuenta propia. Estos grupos amenazan al agresor, le ponen castigos que pueden ser físicos o de trabajo, los ponen a que lleven sol o lluvia, sobre todo en el campo. La solicitud de esta ayuda es peligrosa porque se les puede devolver en un momento a ellas y ser víctimas de estos grupos. Esto antes era más prevalente que ahora (hace unos 3 o 4 años). El trabajo que se está haciendo en las comunidades ha facilitado el acceso para hacer las denuncias ante otros organismos. (Entrevista a organización no gubernamental)

Hace un tiempo la gente de la PNB cuando se hacían este tipo de denuncias, y sabían que la fiscalía no pasaba los casos, le caían a golpes al tipo para que aprendiera la lección. Entonces muchas decían, yo voy y lo denuncio allá en donde los de tránsito, porque la PNB funciona en dónde antes era Tránsito, para que le den lo suyo. (Entrevista agencia multilateral)

Cuadro N° 16
Estrategias de afrontamiento de la VBG

Tipo de estrategia
Quedarse calladas, aguantar
Acudir a amistades o familiares
Denuncia en la policía o la Fiscalía
Ruptura de relación y la búsqueda de independencia económica
Una minoría busca apoyo en ONG o agencias multilaterales (apoyo psicológico, apoyo jurídico)
En el caso de los pueblos indígenas, buscan apoyo en el Consejo de Ancianos
Buscar apoyos de otros varones vinculados a prácticas delictivas o de policías que actúan al margen de la ley

2 | Estrategias implementadas por las mujeres para la protección y prevención de la VBG

Con relación a las medidas de prevención que adoptan las mujeres, se registran principalmente estrategias relacionadas con los tipos de violencia asociados a los procesos de movilidad. Para protegerse en estos contextos, las mujeres realizan los traslados de día, evitan algunos pasos ilegales sobre los que se cree que hay mayor riesgo, e intentan movilizarse en grupo, especialmente en la compañía de varones. Varias mujeres refieren que cuando se trasladan con hombres, las situaciones de acoso sexual disminuyen significativamente.

Van varias, andan en grupo, intentan no viajar solas (Entrevista hombre heterosexual vinculado a contextos de movilidad)

Cuando las mujeres pasan con un varón para allá, no pasa eso, es cuando salen solas por ahí (Entrevista a mujer indígena)

Otras acciones que aparecen en menor medida pero que también aplican algunas mujeres son vestirse de manera recatada, llevar dinero suficiente para el viaje y buscar empleo con personas conocidas.

Yo cuando voy lo más que hago es vestirme no mostrando. (Grupo focal adolescente en movilidad)

Buscan empleos con personas conocidas, consideran los lugares hacia los cuales

se van a dirigir, evitando las trochas y pasos ilegales. Portan el dinero suficiente para el viaje. (Cuestionario autoadministrado organización no gubernamental)

Cuadro N° 17
Estrategias implementadas por las mujeres para la protección y prevención de la VBG durante la movilidad

Tipo de estrategia
Se trasladan de día
Evitan algunos de los pasos ilegales
Se movilizan en grupo
Procuran la compañía de varones
Cambios en la forma de vestir, adoptando atuendos más recatados
Llevan dinero suficiente para el viaje
Buscan empleo con personas conocidas.

3 | Estrategias comunitarias de afrontamiento y prevención de la VBG

No se identificaron estrategias propiamente comunitarias, sin embargo, se identificó un programa referido por la ONG HIAS para afrontar y prevenir la VBG que parte de procesos de formación y organización comunitaria, es el programa denominado "estructuras comunitarias". De acuerdo con la información aportada por esta organización, se trata de un trabajo que se está haciendo en las comunidades, capacitando principalmente a mujeres en temas relacionados con VBG y movilidad, para identificar y acompañar víctimas, así como para facilitar su acceso a los servicios de atención por VBG existentes en el territorio.

Hemos creado estructuras comunitarias y las mujeres saben que están allí y pueden prestarle algún tipo de ayuda o apoyo. Sobre todo a nivel psicológico (...) El trabajo que se está haciendo en las comunidades ha facilitado el acceso para hacer las denuncias ante otros organismos (...) Las estructuras comunitarias son personas de la comunidad que capacitamos donde predominan las mujeres. Debemos saber quién es un líder en esa comunidad, lo contactamos para hacer este trabajo que es voluntario. Capacitamos en varios temas, VBG, violencia física, en movilidad. Estas estructuras acompañan a las víctimas, se comunican con nosotros por teléfono o llegan a nuestra oficina. Ha sido efectiva (Entrevista organización no gubernamental)

En el caso de la comunidad indígena Guamalito, se identificó que frente a los casos de violencia de pareja, la comunidad se reúne, junto al Capitán, conversan sobre la situación y proponen un acuerdo para que cese la violencia, que puede incluso dar lugar a la separación. Se trata, con base a la valoración de las y los informantes, tanto de un tipo de respuesta comunitaria frente a la violencia, como de una forma de afrontamiento de VBG:

En la comunidad nos reuníamos y hablamos sobre cualquier falla y poníamos al tanto al capitán, e intentamos que el problema fuese solucionado (Entrevista mujer indígena)

Se reúne la comunidad y habla con ellos para que no haya más... y entonces se habla con cada uno de ellos. Se les dice, y bueno si acatan o no acatan, pero bueno ya se les habló. La autoridad es el Capitán, el consejo comunal y los promotores que están al frente. Cuando hay problemas así ellos toman la decisión de abrirse, de separarse. Si ven que no tiene arreglo se separan (Grupo focal mujeres indígenas)

La puesta en práctica de mecanismos de justicia restaurativa, enmarcados en la cosmovisión de los pueblos indígenas, es asunto de debate académico y político, tanto en el campo del feminismo y los derechos de las mujeres como en el de la criminología y la justicia penal. No se dispone en esta investigación de data suficiente como para evaluar la práctica mencionada. Se sugiere realizar sobre esto una investigación específica.

4 | Necesidades de protección de las mujeres

Las principales necesidades de protección frente a los riesgos de VBG asociados al contexto de movilidad, según el orden de recurrencia, son:

Medios de vida

Tanto para las mujeres que son sobrevivientes de violencia de pareja como para las que están en riesgo o afectadas por otras formas de violencia asociadas al contexto de movilidad, resulta fundamental contar con una fuente de ingresos estable y segura que les permita aumentar su autonomía económica, ya sea que esta ocurra en su lugar de residencia, o implique una movilidad interna y/o internacional de las mujeres.

Me sigue maltratando psicológicamente porque no tengo cómo mantener a la niña. Si pudiera mantener a la niña no le pidiera. Mis padres ayudan pero no alcanza. A veces pasamos hambre. No cuento con trabajo y me saca en cara lo que

gasta en la niña. Me trata mal. Estoy cansada de que me trate mal (Entrevista mujer sobreviviente de violencia doméstica)

Tener estabilidad económica, porque es una de las principales razones por las que las mujeres salen (Entrevista a institución del Estado)

Salud sexual y reproductiva

El acceso a anticonceptivos y la atención segura del parto son otras de las necesidades más sentidas por las que las mujeres se movilizan. Garantizar estos derechos en sus territorios puede contribuir a prevenir los factores de riesgo a los que se exponen cuando se movilizan para estos propósitos.

Necesidad de anticoncepción y educación integral de la sexualidad. No hay ninguna institución del Estado, ni de la arquitectura humanitaria que esté trabajando el tema de la salud sexual y reproductiva, ni de la educación integral de la sexualidad (Entrevista agencia multilateral)

Apoyo psicológico

En tanto uno de los principales impactos que sufren las mujeres como consecuencia de la VBG es psicológico o emocional, este apoyo resulta fundamental para las mujeres, especialmente para las sobrevivientes de VBG.

No he tenido apoyo psicológico, sería prioritario. Yo me encierro, no hablo mucho de eso (Entrevista mujer sobreviviente violencia doméstica)

Apoyo jurídico:

Los principales temas en los que las mujeres requieren apoyo jurídico son: trámite de los documentos y permisos migratorios; asesoría y acompañamiento durante el proceso civil de separación/divorcio y/o manutención de los hijos; y asesoría y acompañamiento en la denuncia penal por VBG.

El metió una demanda de divorcio por abandono de hogar. Yo no puedo pagar abogado. Y me presiona para que deje las cosas así y firme el divorcio y ya. Me llama la jueza y me dejaron sola con una abogada nueva, sin la fiscal que llevaba mi caso (...) Me engañaron para firmar el divorcio. Me sentí muy presionada con miedo, no sabía qué hacer. Entonces me dijeron que si no firmaba yo firmaba la jueza porque nadie puede estar con una pareja que no quiere. Yo le dije que no

quería el divorcio así porque eso que decía el expediente era mentira y si firmaba aceptaba el abandono de hogar y eso no paso así. Yo firmé llorando y él se reía. Todo estaba comprado y armado (Entrevista mujer sobreviviente de violencia doméstica)

Sensibilización en derechos

Para afrontar y prevenir la VBG las mujeres necesitan conocer y apropiarse de sus derechos, y desnaturalizar la violencia que enfrentan. En ese sentido, los espacios de formación son señalados como herramientas fundamentales para el empoderamiento de las mujeres.

...aquí hay muchas jovencitas que de pronto no tienen una orientación por parte de los padres y que de pronto una persona u organización le pueda brindar asesoría en cuanto a la parte de violencia contra la mujer u otro tipo de ayuda que la persona necesite como tal (Entrevista mujer en movilidad)

Refugio

Una casa de abrigo o refugio para albergar temporalmente a las mujeres que deben huir de contextos de violencia extrema basada en género fue una de las necesidades a las que permanentemente se refirieron las personas y organizaciones que participaron en este estudio.

Una casa de abrigo, con personal capacitado que no las revictimice, ni culpabilice (Entrevista a institución del Estado)

Fortalecimiento de la presencia de la institucionalidad pública

En el municipio Páez del estado Apure no existe institucionalidad pública del poder ejecutivo para atender y prevenir la VBG. El fortalecimiento de la presencia institucional de estos organismos permitiría aumentar las posibilidades de atención y prevención a las mujeres que viven o transitan en este territorio.

No hay un instituto municipal, ni regional, ni nacional de la mujer que haga vida aquí. No hay instancia de prevención, ni de generación de políticas para la protección de las mujeres, entonces eso es lo primero que tiene que haber aquí; Tampoco hay un tribunal en materia de violencia de género; crear una institucionalidad ejecutiva, que dicte políticas a este territorio para la prevención y la atención de la VBG (Entrevista agencia multilateral)

**CAPACIDADES
Y BARRERAS
INSTITUCIONALES
PARA LA ATENCIÓN DE
VBG QUE ENFRENTAN
LAS MUJERES EN
CONDICIONES DE
MOVILIDAD**

05

1 | Servicios que existen en el territorio para prevenir y atender la VBG

De acuerdo con la información recabada⁸, los principales servicios presentes en el territorio para atender y prevenir la VBG son ofrecidos por las organizaciones no gubernamentales y las agencias multilaterales. La institucionalidad del Estado, especializada en este tema, presenta muchas debilidades. En palabras de una funcionaria de una institución del Estado: “la violencia contra la mujer la han manejado las ONG, no el Estado venezolano”.

Cuadro N° 18
Servicios disponibles, por tipo de prestador y actividad que realizan

Servicio	Organización	Presencial	remota	
Salud	Ambulatorio El Amparo (Estado)	Manejo clínico de la Violencia Sexual/ Asistencia Salud general	X	
	Ambulatorio El Nula (Estado)	Manejo clínico de la Violencia Sexual/ Asistencia Salud general	X	
	Ambulatorio La Victoria (Estado)	Manejo clínico de la Violencia Sexual/ Asistencia Salud general	X	
	Ambulatorio Rural Palmari- to (Estado)	Manejo clínico de la Violencia Sexual/ Asistencia Salud general	X	
	Hospital José Antonio Páez (Estado)	Manejo clínico de la Violencia Sexual/ Asistencia Salud general	X	
	SENAMECF - Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (Estado)	Manejo clínico de la Violencia Sexual Experticia Forense en casos de VBG y VS	X	
	Cruz Roja (multilateral)	Asistencia Salud en general	X	
	HIAS (ONG)	Primeros auxilios psicológicos/ Apoyo psicosocial/ Salud mental		X
	CISP (ONG)	Primeros auxilios psicológicos/ Sensibilización. Telemedicina/ Asistencia psicosocial		X
	FUNDAPEMA	Despistaje de VIH y Sífilis		

⁸ Una investigación reciente, del año 2020, coincide en la identificación de las instituciones y servicios presentes en este mapeo (Acevedo y León, 2020, 34), en particular las de tipo internacional y las ONG.

	Servicio Jesuita de Refugiados (ONG)	Sensibilización/Telemedicina		X
	UNFPA (Multilateral)	Colocación de anticonceptivos y medicamentos para ITS	X	X
Gestoría de Casos	HIAS (ONG)	Servicios de gestión de casos	X	X
	Inamujer (Estado)	Servicios de gestión de casos		X
	MinMujer (Estado)	Servicios de gestión de casos		X
	UNFPA (Multilateral)	Servicios de gestión de casos		X
Seguridad y protección	ACNUR (Multilateral)	Seguridad/Protección	X	
	CICPC (Estado)	Seguridad/Protección	X	X
	Cruz Roja (Multilateral)	Seguridad/Protección		X
	Defensoría del Pueblo (Estado)	Seguridad/Protección	X	
	Fiscalía 14 (Estado)	Recepción de denuncias/medidas de protección	X	
	Policía del Estado Apure (Estado)	Recepción de denuncias/medidas de protección	X	X
	Policía del Municipio Páez (Estado)	Recepción de denuncias/medidas de protección	X	X
Apoyo Psicosocial	Cruz Roja (Multilateral)	Servicios integrales enfocados en la prevención y respuesta del COVID, salud, PAP y VBG. Servicio de ambulancia y conexión. Restablecimiento de contactos familiares	X	
	CNNA (Estado)	Apoyo Psicosocial	N/I	N/I
	HIAS (ONG)	Apoyo Psicosocial	X	X
	CISP (ONG)	Apoyo Psicosocial		X
	UNFPA (Multilateral)	Apoyo Psicosocial		X

Apoyo Jurídico	Defensoría del Pueblo (Estado)	Asistencia legal	X	
	Inamujer (Estado)	Asistencia legal		X
	MinMujer (Estado)	Asistencia Legal		X
	HIAS (ONG)	Asistencia legal		X
	FUNDAHMUJER	Asistencia legal	N/I	N/I
	UNFPA (Multilateral)	Asistencia Legal	X	X
	Defensa Pública (Estado)		N/I	N/I
Formación/ Sensibilización	FUNDAPEMA (ONG)	Charlas, orientaciones, asesorías, consejerías, distribución de material informativo, y preventivo sobre VIH, VBG, ITS	N/I	N/I
	HIAS (ONG)	Sensibilización COVID-19 y VBG		X
	CISP (ONG)	Sensibilización COVID-19 y VBG		X
	UNIANDES (ONG)	Sensibilización COVID-19 y VBG comunitaria	X	
	UNFPA (Multilateral)	Sensibilización en VBG	X	X
	OIM (Multilateral)	Promoción	N/I	N/I
Asistencia Alimentaria	Cáritas (ONG)	Kit alimentación	X	
	HIAS (ONG)	Kit Alimentación	X	
Otros	ACNUR (Multilateral)	Asistencia material/Kit Higiene/enseres	X	
	HIAS (ONG)	Asistencia material/Kit Higiene	X	
	UNFPA (Multilateral)	Asistencia material/Kit Dignidad	X	
	Cáritas (ONG)	Entrega de medicamentos gratuitos	X	

N/I: No indica. Elaboración propia a partir de los mapeos institucionales y los hallazgos del estudio

2 | Rutas de remisión: cuáles existen, qué actores las componen, qué limitaciones enfrentan

En el Estado Apure están presentes rutas de remisión en apoyo psicosocial, apoyo jurídico, salud y protección. De acuerdo al punto de entrada que tengan los casos en el estado Apure se activan distintas rutas de remisión asociadas a las competencias y enfoques de trabajo de los distintos organismos e instituciones y que implican niveles de articulación entre instancias gubernamentales, no gubernamentales y multilaterales.

A continuación, se describen las rutas de remisión según los puntos de entrada identificados:

Gestoría de Casos

Es el punto de entrada para los casos que son recibidos por las ONG que se ha conformado en el marco del plan de asistencia humanitaria o por equipos en terreno de agencias multilaterales. En el estado Apure, existen dos gestorías de casos, la que lleva HIAS, y la que lleva UNFPA en su calidad de agencia multilateral. Ambas en el municipio Páez.

Las gestorías son contactadas por intermedio de los puntos focales de los distintos organismos y ONG. A partir de esa articulación, la gestoría entra en contacto con la mujer sobreviviente y si ella está de acuerdo empieza el proceso. Se identifican sus necesidades y se le informa de las opciones y servicios a los que puede acceder para atender su situación. Siempre se les ofrece atención psicosocial y se le brindan todas las herramientas para que ella decida de manera informada, dado que se trata de un enfoque basado en la sobreviviente. En el caso de HIAS, se atienden directamente las necesidades en el área psicológica y en salud.

Si requiere atención en salud, se articula con médicas o médicos privados o con las ONG que tienen estos servicios y si requiere medicinas, se articula con Cáritas. La mayoría de los servicios relacionados con atención psicológica o de salud no vinculados a la denuncia legal, son remitidos a las organizaciones no gubernamentales y agencias multilaterales (HIAS, UNFPA, Cruz Roja, CIPS, FUNDAPEMA). En caso de violación o de alguna infección derivada de ésta, las mujeres acuden al sistema público de salud. También hay un proceso de acompañamiento a las mujeres a través de charlas y actividades formativas.

Si la mujer desea denunciar legalmente se le dan las orientaciones legales y se remite y acompaña a Fiscalía.

Órganos Receptores de Denuncia (ORD)

La entrada de los casos a través de los ORD, fundamentalmente policías y CICPC, activa el aparato legal. Si se trata de una flagrancia se imponen medidas de protección y se remite el caso al Ministerio Público. Si el caso entra por el CICPC, se remite al SENAMECF y al Ministerio Público de manera inmediata pues ellos necesitan la valoración forense y psicológica para hacer las actas policiales.

Ministerio Público

El municipio Páez, cuenta con una Fiscalía especializada en Violencia de Género (Fiscalía 14) que recibe los casos remitidos por los otros ORD o por las gestorías. En caso de que una mujer lo requiera, la fiscalía activa las medidas de protección y vigila su cumplimiento.

Deben cumplirse porque si no deben venir al ministerio público y se procede al arresto por incumplimiento. Hemos tenido 3 casos de incumplimiento de medidas. Se acercan a la casa de la víctima, agreden verbalmente, rompen cosas. Se procede a arrestar. Y se ratifica la medida de alejamiento o protección (Entrevista a institución del Estado)

Las actuaciones en salud son remitidas a instancias tanto oficiales como no gubernamentales. En el caso de los exámenes médico forenses para determinar las lesiones, los casos se derivan al SENAMECF. Este organismo ha activado una sala especial para la atención de las mujeres que han sido violadas.

Dentro del servicio tenemos una sala para aquellas mujeres que son víctimas de violencia, para que sean entrevistadas, por el personal que esté formado, donde se le garantizan condiciones donde esté cómoda, tranquila, para poder después buscar ayuda a través de las ONG (Entrevista a funcionaria del Estado)

Según el estado de salud de las víctimas, la fiscalía deriva a las sobrevivientes para recibir atención médica, tanto al hospital como a establecimientos o médicos privados y organizaciones no gubernamentales.

En el caso del SENAMECF se señala que antes de la pandemia, remitían a las mujeres que necesitaban atención médica al hospital. Ahora, esta atención está restringida y ellos deben buscar las opciones para atender a las mujeres, entre las que incluyeron la ampliación de sus servicios.

La atención psicosocial la derivan al Consejo de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes o a alguna de las ONG que cuentan con este servicio.

A nivel público no existen otras instancias de asesoría y orientación para las mujeres que sufren VBG.

Las limitaciones que enfrentan estas rutas de remisión están relacionadas, por un lado, con importantes debilidades institucionales de los órganos receptores de denuncia y de investigación, esto es de la policía y de la fiscalía, principalmente asociados a la falta de confidencialidad o a déficits de formación, que resta credibilidad a las instituciones y desestimula la denuncia o agencia activa de las mujeres dentro del proceso penal.

En este punto juega un papel muy importante el ente, ya sea fiscalía o policía pues desafortunadamente en un pueblo donde todo el mundo se conoce esto influye. Por eso muchas personas se inhiben de hacer la denuncia y en algunos casos estos entes no accionan correctamente y las personas deciden no seguir con el problema. Las mujeres creen que no se va a actuar como debe ser (Entrevista a organización no gubernamental)

Las otras limitaciones de las rutas de remisiones identificadas están asociadas a la insuficiente cobertura territorial, en tanto las instituciones del Estado como las organizaciones que realizan atención de VBG, están ubicadas principalmente en Guasualito, capital del municipio Páez, a varios kilómetros de distancia de los principales pasos fronterizos del estado Apure, y existen importantes dificultades de transporte en el territorio, tanto por la falta de transporte como por los déficit en el suministro de gasolina.

Hay una limitación importante que es la cobertura territorial, o sea, la mayoría de esas organizaciones están en Guasualito, entonces es muy difícil el acceso a estas organizaciones (...) la policía para hacer la atención, hay complicaciones porque muchas veces no hay gasolina, no tienen patrullas, el territorio es muy extenso y hay pocos recursos (Entrevista agencia multilateral)

Una limitación que se suma en los actuales momentos, ya esbozada arriba es la prioridad que el sistema de salud pública ha tenido que otorgar a la atención del COVID-19. En este sentido, rutas de remisión en salud que antes incorporaban a centros públicos, han tenido que restringirse y obligado a las instituciones a buscar otras alternativas.

En cuanto a salud, nosotros la recibimos en el servicio y la enviamos al hospital. Ahorita con la situación del Covid estos casos no son prioritarios. Tenemos que ver cómo se soluciona dentro del servicio. Nosotros también somos un servicio médico

asistencial, como es un servicio amplio donde hay personal de salud, nos apoyamos. En condiciones normales se remite a un centro de salud donde son atendidas y le indican el tratamiento a seguir (Entrevista institución del Estado)

3 | Existencia de mesas o articulaciones interinstitucionales

Apure es parte del Centro de Coordinación de Terreno de Táchira (parte de la arquitectura humanitaria presente en el territorio), junto a otros estados como Barinas, Portuguesa y Amazonas. Sin embargo, dadas las particularidades asociadas a la dinámica de movilidad en Táchira, como uno de los principales pasos fronterizos del país, y las dificultades de conectividad que hay para participar en las reuniones remotas que se sostienen del CCT, este centro de coordinación de terreno se hace muy lejano para las acciones prácticas del día a día, y no logra tener mucha fuerza en Apure.

Ante la contingencia del Covid 19, se creó una mesa interagencial a cargo de ACNUR, en la que participan las organizaciones y agencias que hacen vida en el estado Apure, y también las instituciones del Estado, desde donde se ha venido coordinando y articulando la respuesta de todos estos actores frente a la pandemia. En este espacio se han coordinado algunas acciones relacionadas con el tema de VBG, específicamente la entrega de dignity kits en algunos PASIS, y breves espacios de sensibilización dirigidos al personal que gestionan estos puestos de atención con el propósito de que cuenten con herramientas para identificar y referir casos de VBG a las organizaciones.

De manera más específica sobre el tema de VBG existe la Red de Espacios Seguros, que fue hasta marzo el espacio que conglomeraba a las organizaciones y a las agencias que trabajan este tema, pero que como consecuencia de la contingencia generada por el Covid 19, no se ha reunido más hasta la actualidad, aunque está en la agenda de los actores que la componen reactivarla nuevamente.

Además de estos espacios de articulación interinstitucional, existen articulaciones puntuales entre instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales o agencias multilaterales. Ejemplo de ello es el apoyo solicitado y recibido por algunas instituciones del Estado:

A mí me tocó buscar ayuda en las ONG para que orientaran al personal sobre cómo tratar a las personas que llegan con este tipo de violencia (Entrevista a institución del Estado)

4 | Barreras/obstáculos para acceder a los servicios de VBG

Las principales barreras u obstáculos para acceder a los servicios disponibles para la atención de la VBG que se identificaron fueron los siguientes: falta de información sobre el servicio; distancia al lugar donde se brinda el servicio; falta de confianza y de confidencialidad por parte de las autoridades; miedo; vergüenza y culpa.

Barreras vinculadas con el acceso a la información

La falta de información sobre el servicio y sobre los derechos que protegen a las mujeres es referida como una de las principales barreras para que las mujeres accedan a los servicios disponibles para la atención de la VBG.

...existe desconocimiento de las leyes que las protegen. La mayoría, sí saben que tienen sus derechos, pero no saben cuáles derechos tienen. De pronto lo poco que se les ha podido enseñar es en el liceo, cuando nosotros nos dirigíamos a unos centros a traer algunas charlas. Pero como tal que sepan que artículo las protege, qué son los derechos que en verdad tienen como tal, no. Aquí hay mucha falta de conocimiento (Entrevista mujer en movilidad)

Barreras geográficas

La restricciones de movilidad derivadas de la escasez de combustible, de la falta de unidades de transporte y de la situación de pandemia, vinculadas con las deficiencias en cantidad y disponibilidad de servicios en los lugares en que las mujeres los requieren, constituye otra barrera de accesibilidad muy señalada por las participantes en este estudio.

Lo primordial es que aquí mismo en El Amparo, hubiese como una oficina donde uno pudiera recurrir en buscar ayuda. De pronto ayuda psicológica, en la parte judicial, que de repente orientaran. Porque es que aquí realmente no hay un ente como tal, donde tenga la confiabilidad de ir y que la puedan asesorar o que puedan ir tratando el caso como tal. Eso es lo primordial, una oficina donde le puedan brindar ese apoyo a la mujer (Entrevista a mujer en movilidad)

La mayoría de los servicios están en Guasdalito que está como a 45 minutos en buseta de aquí de El Amparo que es donde vivimos (Entrevista a mujer en movilidad)

Ellas no acuden a denunciar por la dificultad que tienen para trasladarse a los organismos (Entrevista a institución del Estado)

Barreras institucionales

En tercer lugar destacan los obstáculos asociados a la confiabilidad de las instituciones y su personal (obstáculos de personal), que obedecen a varias razones.

Por tratarse de poblaciones pequeñas en las que las personas se relacionan de forma muy cercana, lo que requeriría de mecanismos más cuidadosos de confidencialidad, se reduce la posibilidad de lograr niveles de confianza adecuados que les den a las mujeres la seguridad necesaria para realizar su denuncia.

En El Amparo existe la policía, pero como es un pueblo pequeño se tapan unos a otros. Y empiezan a decir: Mira fulana te está denunciando. Las mujeres no tenemos confianza de poner una denuncia y obtener justicia. Los rumores corren rápido" (Grupo focal de mujeres en movilidad).

Otra razón es la falta de confianza derivada de la incomprensión de los funcionarios y funcionarias que las atienden, sobre la VBG, sus causas y comportamientos. En particular, lo relacionado con el ciclo de la violencia que lejos de convertirse en un aspecto a tener en cuenta y a atender de manera específica por los enormes riesgos que supone para las mujeres, se convierte en un tema que las estigmatiza, las somete a burlas y hace que sus denuncias sean desestimadas. La ausencia de problematización sobre este fenómeno y la culpabilización de las mujeres, se convierte en un factor que desestimula la denuncia e impide buscar apoyo en algunos de los servicios. Esta incomprensión trasciende a las instituciones y también está presente en sus entornos familiares y comunitarios.

...tuve la vivencia con mi cuñada y mi hermano, mi hermano era una persona que golpeaba a mi cuñada y entonces ella iba y lo denunciaba y después la veías a ella llevándole la comida a la misma policía. Entonces ella cuando volvía a denunciar ya no le prestaban atención porque siempre volvía con él y así estaba. (Entrevista a mujer en movilidad)

...se ha perdido mucho el respeto para ellas porque la gente dice cosas como: bueno si te golpeó tu marido, al rato te vemos con él otra vez, y hay burla. (Entrevista a institución del Estado)

O dicen esa es una sinvergüenza porque mañana pide perdón al marido. Eso no es problema de ellos. Ellos tienen que proceder a la denuncia. Las mujeres no tenemos ninguna asistencia para que nos sintamos seguras al ir a poner una denuncia. (Grupo focal de mujeres en movilidad).

O porque definitivamente sienten que no reciben apoyo y que la actuación de las

autoridades no será lo que les permita obtener justicia. No le dan apoyo a la mujer maltratada. Me daba miedo presentarme ante una autoridad. No hubo justicia. No tengo fe en que va haber justicia (Entrevista a mujer sobreviviente de violencia doméstica)

También, la constatación de que los funcionarios y funcionarias son fácilmente sobornados por los agresores y que por esa razón sus denuncias no avanzan o es poco probable que logren justicia, incide en la falta de confianza en las instituciones.

Quebró los vidrios. Mi familia asustada. Me fui a pie a llamar a la policía. Busqué la patrulla. Cuando llegamos ya se había ido. Se escondió y no aparecía y como no lo agarraron in fraganti lo dejaron. Vino después y mi familia puso una denuncia en fiscalía por daños y perjuicios. Pero no pasó nada porque compró al fiscal. (Entrevista a mujer sobreviviente de violencia doméstica)

Barreras culturales

Por último, están los obstáculos que tienen que ver con sentimientos de miedo, vergüenza y/o culpa que sienten las mujeres sobrevivientes respecto a los hechos de violencia que enfrentaron. La simultaneidad en la que confluyen varios de estos obstáculos explica que un gran número de mujeres sobrevivientes de violencia basada en género no acudan a ninguna instancia, y por ende, no cuenten con una atención adecuada.

El miedo se relaciona con varios factores. Porque reciben amenazas del mismo agresor o de personas de su entorno que las inducen a no realizar la denuncia.

...pueden ser amenazas de la misma pareja. Diferentes amenazas que de pronto atentan contra su vida. O de pronto de los papás o mamás de sus hijos... O de pronto hay otras situaciones que les impida ir a hacer la denuncia. Sí, más que todo por amenazas (Entrevista mujer en movilidad)

Por el temor a ser revictimizadas dentro del proceso legal por parte de las autoridades, ya sea por situaciones de soborno que promueven los agresores en contra de las sobrevivientes y/o por conductas negligentes de su parte.

Me engañaron para firmar el divorcio. Me sentí muy presionada con miedo, no sabía qué hacer. Entonces me dijeron que si no firmaba yo firmaba la jueza porque nadie puede estar con una pareja que no quiere. Yo le dije que no quería el divorcio así porque eso que decía el expediente era mentira y si firmaba aceptaba el abandono de hogar y eso no paso así. Yo firmé llorando y él se reía. Todo estaba

comprado y armado. (Entrevista a mujer sobreviviente de violencia doméstica)

El miedo también se expresa en las consecuencias que implica quedarse solas sin los medios para afrontar la nueva situación tanto en el plano económico como emocional.

A veces pues las mujeres con ese miedo a no perder la pareja, pienso yo, que no hacen la denuncia cuando es violencia de la misma pareja (Entrevista mujer en movilidad)

Las mujeres indígenas refieren obstáculos para obtener la atención que requieren, asociados a su condición de mujeres indígenas y refiriendo un trato discriminatorio respecto de otras mujeres no indígenas.

...yo creo que eso nos pasa por indígenas. Porque un blanco va y denuncia esta vaina allá, y ellos sí están patas arriba, comiendo sabroso y disfrutando, pero vaya uno el indio a denunciar, no le paran a uno (Grupo focal con mujeres indígenas).

5 | Apreciaciones sobre el funcionamiento de los servicios

Respecto a la actuación de las instituciones del Estado con competencia en la atención y prevención de VBG, las que resultan mejor evaluadas en su desempeño son la Defensoría del Pueblo, el hospital y los ambulatorios.

Fui a la Defensoría del Pueblo. La única Institución que me apoyó porque él tenía mucha plata y compraba a todo el mundo. Me apoyaron, me asesoraron, me ayudaron, me pusieron un abogado. Me colocaron una medida de alejamiento (Entrevista mujer sobreviviente de violencia doméstica)

Yo creo que la gente de la Defensoría está al 100% con eso, y siempre han estado ahí, me parece que están bien (Entrevista hombre heterosexual vinculado a contextos de movilidad)

En el ambulatorio la atención es mejor que en la policía. En la policía son muchos hombres machistas y el machismo siempre estará por delante (Grupo focal mujeres en movilidad)

Promoción social del hospital y ambulatorios son muy diligentes (Entrevista a organización no gubernamental)

En cuanto a los servicios de instituciones del Estado que reciben más observaciones está en primer lugar, y de manera muy recurrente, la fiscalía, seguida de la policía. En menor medida se hace referencia a la necesidad de fortalecer la atención psicológica que brindan las instituciones del Estado para que las mujeres puedan superar las situaciones de violencia que enfrenta. En particular, las mujeres que han sufrido VBG y se han decidido a denunciar refieren una valoración muy negativa.

Los servicios de atención han funcionado mal. Todo una corrupción (Entrevista a mujer sobreviviente)

Luego fui a la Fiscalía, sobreviví a la fiscalía porque me querían meter presa porque el fiscal se dejó comprar. Me decían que si yo no dejaba de molestarlo entonces me iban a meter presa a mí. Después de la agresión fui al forense y él me dijo que las mujeres son las culpables, las que provocan todo eso. Él está libre. Él es muy conocido y tiene plata y compra a todo el mundo. Anda por ahí como si nada (Entrevista a mujer sobreviviente)

Si a una muchacha la violan, violada se queda. Yo he escuchado que la fiscalía atiende casos de eso, pero eso es muy difícil que ellos actúen (Grupo focal adolescentes en movilidad)

En el caso del Ministerio Público, muchas veces se dicta la medida y más nada, y cuando revisas el caso, no hay más de allí, entonces ahí qué está pasando, pasa un lapso, y en ese lapso procesal no pasó más nada (Entrevista a funcionaria del Estado).

Respecto al desempeño de las agencias multilaterales y de las organizaciones de la sociedad civil hubo menos referencias, y todas las realizadas fueron positivas. En especial hacia el UNFPA hubo valoraciones muy positivas que evidencian lo importante que es para las mujeres la existencia de espacios donde ellas puedan hablar con libertad de cuestiones relacionadas con la VBG.

A mí me parece que Unfpa ha hecho mucho por la comunidad, se ha preocupado por las mujeres de la comunidad, yo le diría, yo le doy las gracias a Unfpa, las felicito a todas, que son humildes, mujeres alegres, que han tratado porque la mujer indígena es difícil, trabajar con ella es complicadito, pero yo felicito a las mujeres porque han sabido convencer, y siempre con esa humildad (Entrevista a mujer indígena).

Yo creo que es muy importante y es bueno lo que ustedes están haciendo porque todo el tiempo se ha pedido esa ayuda, y nosotras queríamos un día tener la libertad de hablar así como lo está haciendo ella, para que se den cuenta de la situación en la que están viviendo las mujeres, yo me incluyo allí, y para que no sigan sucediendo tales cosas de traumas, violaciones (Grupo focal con mujeres indígenas)

El Unfpa lo está haciendo muy bien, de hecho gracias al Unfpa se abordó ese caso de los niños que estaban siendo víctimas de abuso sexual de allá de La Victoria, a pesar de que tienen poco tiempo en el municipio Páez pero lo están haciendo muy bien (Entrevista a funcionaria del Estado).

6 | Actuación de los cuerpos policiales para prevenir y mitigar la VBG

En el estado Apure existe presencia de cuerpos de policía nacionales (Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas y Policía Nacional Bolivariana), estatal y municipal. De acuerdo con la información recabada, para la mayoría de las personas que participaron en este estudio, los diferentes cuerpos de policía con presencia en el territorio no han adoptado ninguna medida para prevenir la VBG.

No obstante, dos de las fuentes identificaron algunas estrategias adoptadas por los cuerpos policiales que consisten en el aumento del personal femenino en los puntos de control; solicitudes de formación en el tema; y creación de una brigada de atención para la violencia de género.

Mayor número de personal femenino: Presencia de personal femenino en puntos de control. De aquí a la frontera hay 2 alcabalas hombres y mujeres (Entrevista organización no gubernamental)

La policía nos ha pedido que les demos formación, que son muchas las denuncias que reciben, por todas las estrategias de información y formación son muchas las mujeres que están yendo a denunciar (...) la policía ha pedido mucha formación. Además en la PNB nos informaron que están creando una brigada de atención a la violencia de género, es muy reciente, y trajeron unos funcionarios nuevos (Entrevista agencia multilateral)

CONCLUSIONES

06

1 | Dinámicas de movilidad

Los principales tipos de movilidad que se presenta en el municipio Páez del estado Apure son principalmente interna, pendular, transfronteriza e irregular. Como consecuencia de la pandemia generada por el Covid-19, la dirección durante los últimos meses ha cambiado, existiendo una importante tendencia a la migración de retorno. Sin embargo, al cierre de este informe, distintas fuentes reportan nuevamente un incremento de la movilidad de salida.

Las mujeres que se movilizan vienen desde diferentes ciudades del país o viven en el municipio Páez del estado Apure. Son mujeres de todas las edades, pero principalmente en un rango comprendido entre los 18 y 40 años. Cuentan con niveles de formación que varían desde la técnica o universitaria completa hasta quienes sólo cuentan con un grado de escolaridad básico, siendo mayoría las que cuentan con menor grado de formación académica. Muchas de ellas manifiestan ser cabeza de familia.

El principal destino de las mujeres que se movilizan desde el municipio Páez es hacia la ciudad de Arauca, en el departamento colombiano del mismo nombre. También se trasladan a otras ciudades del mismo departamento, como Arauquita o Saravena, y en menor medida, a otras ciudades en el centro del país, o migran hacia un tercer país como Ecuador o Perú.

Las principales motivaciones de las mujeres para movilizarse son económicas, de estudio, y de atención médica. En los casos de la motivación económica (la más recurrente), los trabajos que más refieren son la venta ambulante de alimentos y de ropa, aunque también se desempeñan como vendedoras en establecimientos comerciales. Otro gran número de mujeres venezolanas en movilidad se emplean en el ejercicio de labores de cuidado como trabajadoras domésticas, ayudantes de cocina en fundos o haciendas, y limpieza en diferentes tipos de establecimientos, y otras se encuentran en situación de prostitución. En menor medida se hace referencia a trabajos calificados. Otra de las actividades con motivación económica que realizan las mujeres que se movilizan pendularmente hacia Arauca, es la compra de comida para abastecer bodegas o vender entre sus contactos de lugar de residencia, o para el consumo familiar. La movilidad por razones de estudio está principalmente asociada a las niñas, los niños y algunas adolescentes. En los casos de movilidad para atención médica, la principal motivación de las mujeres está relacionada con derechos sexuales y reproductivos, tales como la atención del parto y la anticoncepción.

El retorno registrado en los últimos meses es un efecto de la pandemia generada por el Covid-19 y está asociado a un cambio negativo en las condiciones de migración como consecuencia de la disminución de las posibilidades de trabajo, el aumento de la xenofobia, y los altos costos para diagnosticar y tratar un eventual contagio del virus.

2 | Tendencias de VBG

En las dinámicas de movilidad del estado Apure están presentes las siguientes formas o tipos de VBG: abuso sexual infantil; acoso sexual; agresión sexual; explotación laboral; explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, matrimonios o uniones precoces; sexo por supervivencia; trata de personas; uniones forzadas; violación; y violencia doméstica (íntima de pareja).

El abuso sexual infantil es una forma de violencia muy presente, que se ha exacerbado durante los últimos años como consecuencia de la crisis económica por la que atraviesa Venezuela, en tanto las niñas y los niños han quedado bajo la custodia de otros familiares con quienes la cadena de cuidado se ha relajado o se han convertido en los agresores en este tipo de hechos.

El acoso sexual es otra de las formas de violencia más referidas, y se expresa en forma de comentarios o propuestas de contenido sexual, principalmente en la calle, mientras las mujeres están desarrollando algunas de las actividades económicas que motivan su movilidad o durante el traslado. Se refiere un fuerte prejuicio por parte de la población colombiana que asocia a las mujeres venezolanas en situación de movilidad con la prostitución.

La agresión sexual ocurre en forma de tocamientos no deseados en el contexto de las alcabalas de los grupos armados al margen de la ley, o durante el proceso de embarque y desembarque de las canoas.

La explotación laboral se refiere a situaciones de bajos salarios y extensas jornadas de trabajo, cuyos empleadores logran mantener a través de engaños y/o aprovechamiento de la irregularidad migratoria en que se encuentran la mayoría de estas mujeres.

Los matrimonios o uniones precoces ocurren como una expresión de la agudización de la crisis económica que atraviesan muchas familias, y que empujan a que niñas y adolescentes establezcan este tipo de relaciones con hombres significativamente mayores, que puedan asumir el rol de proveedores para ellas y sus familias.

Los casos de sexo por supervivencia refieren a mujeres en situaciones de movilidad, que se encuentran en albergues o viviendas temporales construidas cerca de los pasos fronterizos. No existe un ofrecimiento expreso por parte de las mujeres de realizar una práctica sexual a cambio de alimentos, sino que en todos los casos se trata de ofrecimientos que realizan los hombres a mujeres que ven en situaciones graves de vulnerabilidad.

La trata de mujeres, niñas y adolescentes ocurre principalmente a través de ofertas de trabajo engañosas y con fines de explotación sexual en Colombia. También se refieren casos de trata con fines de explotación laboral, particularmente asociada al trabajo en fundos.

Las uniones forzadas son un tipo de violencia de género específica de estos contextos que ejercen los grupos armados al margen de la ley, y que consiste en decidir de manera unilateral las mujeres con quienes desean mantener una relación sentimental, sin que el consentimiento de ellas sea tenido en cuenta.

La violación es una forma de violencia en contra de la mujer, que si bien está expresamente prohibida por los grupos al margen de la ley, son estos mismos grupos los principales agresores en los casos referidos en este estudio. Dado el poder y control territorial que detentan, este tipo de agresiones han quedado en la absoluta impunidad.

La violencia doméstica (íntima de pareja) es una de las formas de violencia más recurrentemente referida, e incluye tanto graves agresiones físicas como psicológicas.

Los principales agresores en este tipo de hechos son: familiares cercanos (tíos, abuelos, padrastros); hombres desconocidos sin relación con las mujeres; grupos armados al margen de la ley; canoeros; empleadores y parejas o ex parejas.

La VBG que enfrentan las mujeres en este contexto las impacta principalmente en los ámbitos psicológico o emocional; en la salud física y sexual; y en el económico.

La dura crisis económica durante los últimos años, aunado a la pandemia generada por el Covid-19, hacen que la situación de violencia haya empeorado tanto en la pareja, como en las dinámicas propias de la movilidad.

3 | Afrontamiento y prevención

Hay un importante número de mujeres que afrontan en silencio los diferentes tipos de violencia que viven, y no acuden a ninguna persona o instancia a pedir ayuda. Se trata de un tipo de afrontamiento negativo, en tanto no empodera a la mujer ni apunta hacia la

transformación del problema. Esta situación, sin embargo, es dinámica, y a partir de los testimonios recabados se evidencia que mujeres que han guardado silencio pueden activar algún tipo de apoyo si cuentan con la información y la oferta de servicios necesarias.

Otra forma de afrontamiento que implementan las mujeres es buscar ayuda en la familia, amigas, amigos, otras mujeres y/o las personas más cercanas afectivamente, y a partir del apoyo y/o información que les brindan estas personas, en algunas ocasiones se activan otras estrategias como los mecanismos legales o el apoyo psicológico y médico a través de ONGs.

La denuncia legal ante la policía o la fiscalía también constituye una estrategia de afrontamiento, que en muchos casos precede a la asesoría jurídica y apoyo psicológico ante una organización no gubernamental, y en otros casos ese acompañamiento resulta de la derivación que hacen las propias instituciones del Estado hacia las organizaciones.

La falta de credibilidad en los organismos competentes para atender la VBG, induce a algunas mujeres a la implementación de una estrategia de afrontamiento negativa que consiste en buscar apoyo por fuera del marco legal, ante grupos armados al margen de la ley e incluso ante funcionarios policiales que actúan al margen de la ley, para que intervengan y produzcan medidas de fuerza que terminen con la situación, que generalmente implican amenazas hacia el agresor y la imposición de castigos físicos o de trabajo.

Con relación a las medidas de prevención que adoptan las mujeres, se registran principalmente estrategias relacionadas con los tipos de violencia asociados a los procesos de movilidad. Para protegerse en estos contextos, las mujeres realizan los traslados de día, evitan algunos pasos ilegales sobre los que se cree que hay mayor riesgo, e intentan movilizarse en grupo, especialmente en la compañía de varones.

En cuanto a las estrategias de afrontamiento comunitario, si bien no se identificaron propiamente comunitarias, resalta el programa referido por la ONG HIAS denominada estructuras comunitarias, que consiste en la capacitación principalmente de mujeres en temas relacionados con VBG y movilidad, para identificar y acompañar sobrevivientes, así como para facilitar su acceso a los servicios de atención por VBG existentes en el territorio

Las principales necesidades de protección de VBG de las mujeres en situación de movilidad son: acceso a empleo y medios de vida, servicios de (o atención en) salud sexual y reproductiva, apoyo psicológico y jurídico, y fortalecimiento de la institucionalidad pública del poder ejecutivo para aumentar las posibilidades de atención y prevención con que cuenten las mujeres que viven o transitan en este territorio.

4 | Respuesta institucional

En el Estado Apure están presentes rutas de remisión en apoyo psicosocial, apoyo jurídico, salud y protección. De acuerdo al punto de entrada que tengan los casos en el estado Apure se activan distintas rutas de remisión asociadas a las competencias y enfoques de trabajo de los distintos organismos e instituciones y que implican niveles de articulación entre instancias gubernamentales, no gubernamentales y multilaterales.

Las limitaciones que enfrentan estas rutas de remisión están relacionadas, por un lado, con importantes debilidades institucionales de los órganos receptores de denuncia y de investigación, principalmente asociados a la falta de confidencialidad o a déficits de formación, que resta credibilidad a las instituciones y desestimula la denuncia o agencia activa de las mujeres dentro del proceso penal.

Las otras limitaciones de las rutas de remisiones identificadas están asociadas a la insuficiente cobertura territorial, en tanto las instituciones del Estado como las organizaciones que realizan atención de VBG, están ubicadas principalmente en Guasdalito, capital del municipio Páez, a varios kilómetros de distancia de los principales pasos fronterizos del estado Apure.

Respecto a la actuación de las instituciones del Estado con competencia en la atención y prevención de VBG, las que resultan mejor evaluadas en su desempeño son la Defensoría del Pueblo, el hospital y los ambulatorios. En cuanto a los servicios de instituciones del Estado que reciben más observaciones está en primer lugar, y de manera muy recurrente, la fiscalía, seguida de la policía. En menor medida se hace referencia a la necesidad de fortalecer la atención psicológica que brindan las instituciones del Estado para que las mujeres puedan superar las situaciones de violencia que enfrenta.

Respecto al desempeño de las agencias multilaterales y de las organizaciones de la sociedad civil hubo menos referencias, y todas las realizadas fueron positivas.

Las principales barreras u obstáculos para acceder a los servicios disponibles para la atención de la VBG que se identificaron fueron los siguientes: falta de información sobre el servicio; distancia al lugar donde se brinda el servicio; falta de confianza y de confidencialidad por parte de las autoridades; impunidad; miedo; vergüenza y culpa.

Con relación a los espacios de articulación interinstitucional, Apure es parte del Centro de Coordinación de Terreno de Táchira. Sin embargo, dadas las particularidades asociadas a la dinámica de movilidad en Táchira, y las dificultades de conectividad que hay para participar en las reuniones remotas, este centro de coordinación de terreno se hace muy lejano para las acciones prácticas del día a día, y no logra tener mucha fuerza en Apure.

El otro espacio de articulación que existe en el territorio es la Red de Espacios Seguros, pero que como consecuencia de la contingencia generada por el Covid 19 no se ha reunido más hasta la actualidad, aunque está previsto por parte de los actores que la componen reactivarla nuevamente.

En Apure como tal, no existe formalmente una mesa interinstitucional para la articulación de los actores estatales, multilaterales y no gubernamentales, pero sí existen articulaciones puntuales entre instituciones y organizaciones, y también entre organizaciones, que han permitido fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de mujeres sobrevivientes y para prevenir la VBG.

RECOMENDACIONES

07

Las recomendaciones emanadas del levantamiento de necesidades de VBG realizado en el estado Apure son recomendaciones que están dirigidas a diversos actores que actualmente impulsan acciones en el marco del enfrentamiento de la situación de emergencia, específicamente en las zonas fronterizas con población en movilidad, a saber: el Estado, las agencias del SNU y las organizaciones sociales y comunitarias. Estas recomendaciones están divididas en dimensiones específicas; a saber: Protección, Prevención, Respuesta Institucional, Sensibilización/Formación y, Recomendaciones diferenciadas para algunos perfiles de mujeres en movilidad en el estado.

Las recomendaciones se formulan a partir de las principales necesidades identificadas, orientando propuestas para la actuación humanitaria, pero también, propuestas en el ámbito de desarrollo que coadyuven en la construcción de soluciones más estructurales para la respuesta institucional a la violencia basada en género en el corto y mediano plazo.

1 | Protección

Implementar medidas especiales de protección para las mujeres en las rutas de movilidad que disminuyan su vulnerabilidad frente a las situaciones que las exponen a la VBG, cuyo fin principal sea aumentar la difusión de información sobre VBG y la capacidad de los servicios destinados a atenderlas. Se propone incluir:

- Impulsar la creación e implementación de protocolos y acuerdos binacionales entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia, para la protección a las mujeres sobrevivientes de VBG y la prevención de estas violencias en las zonas de movilidad.
- Impulsar la articulación y establecer un plan de respuesta conjunta entre el Estado, las organizaciones de la sociedad civil y agencias multilaterales ubicadas en el estado Apure y en el departamento de Arauca, que vienen desarrollando programas de atención a las mujeres venezolanas en situación de movilidad (pendular y migratoria).
- Reforzar los mecanismos de atención y prevención a la VBG en el marco de las estructuras de atención creadas a partir del contexto de pandemia por COVID-19, por ejemplo, los PASI.
- Activar medidas especiales de protección en las rutas y medios de transporte de las mujeres y adolescentes que se trasladan. Se recomienda que estas acciones y medidas contemplen:

- Realización de mesas de trabajo con mujeres en movilidad que permitan generar propuestas desde ellas mismas, y construir protocolos para combatir y erradicar las violencias que sufren en los procesos de traslado.
- Establecimiento de puntos de información en los terminales de transporte, sitios de control y en especial, en los pasos fluviales de El Amparo, El Nula, La Victoria y en el Puente Internacional José Antonio Páez, que incorporen, a partir de la articulación binacional, los puntos de llegada en el lado colombiano. Estos puntos de información deben incluir, en especial, los distintos tipos de VBG, cómo identificarla, cuáles son las rutas de atención y dónde denunciarla cuando la mujer así lo decida. Se sugiere que la información se despliegue a través de diferentes estrategias y medios: vallas, folletos, mensajes a través de RRSS, micros radiales con cobertura en las rutas de traslado.
- Incorporar en los procesos de formación a las mujeres en movilidad, la activación de un protocolo de autoprotección para los traslados, que incluya el envío de mensajes de alerta previamente acordados con personas de confianza.
- Activación de líneas de emergencia e información específicas para las rutas de desplazamiento, que reciba las alertas emanadas y esté 24 horas disponible. Esta línea debe tener carácter confidencial y debe ser informada especialmente, en los terminales, puntos de abordaje de unidades de transporte y carreteras. Y debe estar articulada a los servicios de atención de VBG en las rutas.
- Desarrollar programas y recursos de prevención y respuesta a VBG especialmente diseñados para mujeres con discapacidad y mujeres con personas con discapacidad bajo su responsabilidad.
- Desarrollar programas y recursos de prevención y respuesta a VBG especialmente diseñados para mujeres indígenas.
- Activar un Centro Integral de Prevención y Atención en El Amparo, principal punto de movilidad transfronteriza del municipio, de forma articulada entre Organizaciones no Gubernamentales, agencias multilaterales y organismos estatales, que incluyan:
 - Oficinas de información y asesoramiento sobre VBG.
 - Espacios seguros y adecuados para el aseo de las mujeres y adolescentes donde a la vez, puedan descansar, acceder a información y de medios para el cuidado de su salud sexual y reproductiva.

- Espacios lo suficientemente confidenciales y seguros que permitan a las mujeres revelar y/o denunciar situaciones de VBG que hayan vivido durante el trayecto o que hayan sentido riesgo de VBG en el trayecto y que permitan el inicio de un proceso de gestoría de casos por una organización o por instituciones del Estado.
- Estos espacios deben contar con personal femenino capacitado para atenderlas y muy especialmente, el personal no debe pertenecer a los organismos que se encuentran encargados de las alcabalas en las vías;
- Servicios de atención psicosocial
- Servicios de salud
- Servicios de recarga de energía para los teléfonos celulares, saldo para teléfonos celulares, y acceso gratuito a internet.
- Diseñar un protocolo específicamente dirigido a la Red de Salud Comunitaria (médicos comunitarios, enfermeras y personal de salud en general), articulado a las gestorías de casos, que permita a las mujeres que hacen uso de estos servicios, revelar de manera confidencial su situación y recibir orientación y atención.
- Creación de un fondo para cubrir el traslado de mujeres a los servicios de atención de VBG, especialmente de las que deben trasladarse desde El Amparo hasta Guasdualito, hasta tanto no se creen los espacios de Atención en El Amparo.
- Activación de mecanismos de monitoreo y contraloría de la actuación de los funcionarios y funcionarias que se encuentran ubicados en las alcabalas y puntos de control que incluyan:
 - Activación de los mecanismos de control internos de la función policial y militar, previstos en las leyes.
 - Activación de espacios o mecanismos de contraloría por parte de la ciudadanía previstos en las leyes.
- Crear un Observatorio, con participación del Estado, organizaciones sociales, académicas y agencias de cooperación, para monitorear el comportamiento de la movilidad y los vertiginosos cambios en sus dinámicas y producir recomendaciones de políticas públicas. Al cierre de este estudio, el estado Apure experimenta un incremento de la movilidad, que requiere de un monitoreo para determinar posibles cambios en el comportamiento de las dinámicas de VBG.

2 | Prevención

Las estrategias de prevención sugeridas enfatizan la necesidad de contar con espacios de orientación y asesoría para las mujeres y adolescentes destinadas a desnormalizar estas violencias, activar la participación comunitaria y crear redes y espacios de apoyo.

- Realizar campañas permanentes de difusión sobre la VBG, tanto para la población en general, como para poblaciones específicas (mujeres en movilidad, mujeres indígenas, mujeres en situación de prostitución, adolescentes, hombres).
- Impulsar y ampliar la conformación de Redes de Mujeres como estrategias de atención primaria a las necesidades y situaciones relacionadas con la VBG en el ámbito comunitario, que se articulen entre sí para el apoyo mutuo y el intercambio de experiencias, y con los diferentes actores institucionales y no gubernamentales que pueden apoyarlas.
- Incorporar en los procesos de atención y prevención de la VBG programas destinados a la construcción de medios de vida y autonomía económica de las mujeres en movilidad a través de emprendimientos productivos individuales y colectivos, decididos y planificados por ellas, articulados a las necesidades locales y que incluyan procesos de formación en oficios específicos, acceso a créditos y a medios de producción, acompañamiento, asesoría permanente y rutas de distribución y comercialización con actores locales.
- Incorporar en los procesos de atención y prevención de la VBG el trabajo con hombres (adolescentes y hombres adultos) sobre masculinidades positivas, que favorezca la reflexión y deconstrucción de aspectos socioculturales patriarcales que inciden directamente en la existencia de la violencia basada en género. Incorporar a los hombres en las acciones comunitarias e institucionales específicas de prevención y respuesta.

3 | Capacitación y Formación

Capacitación

- Incorporar la capacitación en VBG a los procesos de formación básica para funcionarias y funcionarios públicos, como requisito para el ingreso a las instituciones con competencia en atención y prevención de la VBG. Igualmente, asegurar los procesos de actualización necesarios. Asimismo, fortalecer la formación a personal de las organizaciones sociales y comunitarias que desarrollen acciones de prevención y respuesta a VBG en estos con-

textos. Esta capacitación, debe contener, entre otros temas:

- Aspectos estructurales de la VBG.
- Patrones de VBG presentes en el estado Apure: cómo identificarlos y abordarlos.
- Gestoría de casos de VBG
- El rol del Estado y sus funcionarias y funcionarios en la protección y garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Remisiones Seguras
- Contenidos, alcance y procedimientos contemplados en la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LOSDMVLV), así como otros instrumentos normativos y jurídicos internacionales en la materia. Roles y competencias de la institucionalidad pública vinculada a prevención y atención de la VBG, incluyendo el acceso a la justicia.
- Abordaje de la VBG desde centros o espacios de salud.
- Atención sensible y no revictimizante a mujeres sobrevivientes de VBG que tome en cuenta el enfoque centrado en la sobreviviente, respete sus decisiones y procesos.
- Primeros auxilios psicológicos para mujeres sobrevivientes de VBG
- Atención psicosocial de la VBG en contextos de emergencia
- Violencia sexual, tipologías y procedimientos para su atención
- La trata de mujeres: cómo identificar su presencia en el estado. Señales de alerta y mecanismos para su prevención y atención.
- VBG y mujeres con discapacidad. Atención diferenciada.
- VBG y mujeres indígenas. Atención diferenciada.
- VBG y población LGBTI+ Atención diferenciada.
- Masculinidades positivas

- Programas de atención y formación para agresores
- Desarrollar procesos de capacitación dirigidos a las mujeres y comunidades que aumente su capacidad de identificar y actuar frente a la VBG, contemplando los siguientes aspectos:
 - Aspectos estructurales de la VBG. Percepciones culturales en torno a la VBG.
 - Derechos humanos de las mujeres y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
 - Mecanismos comunitarios de afrontamiento de la VBG.
 - Responsabilidades y obligaciones de los ORD en la atención de la VBG.
 - Violencia doméstica y violencia íntima de pareja: cómo identificarla y prevenirla
 - El enfoque de atención centrado en la sobreviviente.
 - Masculinidades positivas.
 - Educación integral de la sexualidad.
 - La trata de mujeres: cómo identificar las señales de trata de mujeres

Formación

- Diseñar y ejecutar en articulación con las agencias multilaterales, organizaciones no gubernamentales y con el aval de alguna institución académica, un Diplomado Virtual sobre atención de la VBG en el ámbito institucional, dirigido a funcionarios y funcionarias con competencia en la atención de la VBG, tanto en instituciones públicas como en organizaciones sociales.
- Diseñar y ejecutar en articulación con las agencias multilaterales, organizaciones no gubernamentales y con el aval de alguna institución académica, un Diplomado Virtual sobre VBG dirigido a lideresas comunitarias y mujeres en movilidad, que brinde herramientas para el afrontamiento de la VBG y su desnormalización, desde estrategias colectivas y de exigibilidad antes las autoridades.

4 | Respuesta institucional

- Incorporar personal calificado (y fortalecer el existente) en los ORD, como policía, CI-CPC, fiscalías, y también en los Tribunales, debidamente formado y sensibilizado, especialmente mujeres, en cantidad suficiente. Para ello es necesario mejorar las condiciones laborales y salariales de este personal a fin de disminuir su alta rotación.
- Diseñar e implementar procesos de sensibilización sobre VBG dirigidos a los ORD, por lo menos tres veces al año, dada la alta rotación de las funcionarias y los funcionarios en estas instancias.
- Diseñar y poner en práctica un protocolo especial para asegurar la confidencialidad de las denuncias, dados los riesgos de incremento de la violencia y los efectos estigmatizantes que la filtración de esta información puede significar en poblados pequeños, lo cual inhibe a las mujeres de realizar la denuncia.
- Impulsar la creación de un Instituto Municipal de la Mujer en el Municipio Guasdalito, que oriente de manera rectora las políticas, ejecute y haga seguimiento a todas las instituciones que hacen parte de ese sistema de protección de la mujer, incluyendo tareas de supervisión, contraloría, seguimiento del sistema judicial.
- Creación de la red institucional estatal para atender la VBG en El Amparo que incluya Oficinas de Atención a las Víctimas en los ORD, Fiscalías y Tribunales especializados en violencia de género; con personal calificado y permanente, medios de movilidad y comunicación adecuados y supervisión permanente.
- Diseñar un sistema de indicadores para la evaluación (por parte de las sobrevivientes) y autoevaluación de la actuación de funcionarias y funcionarios encargados de atender los casos de VBG que contemple:
 - Herramientas similares al violentómetro para el caso de la identificación de las violencias, que permitan identificar tanto a las usuarias como a los propios funcionarios y funcionarias, cuando éstos están actuando de manera insensible, desinformada o revictimizante ante las sobrevivientes.
 - Dotar a los ORD e instituciones de atención a la VBG de planillas para la evaluación de la actuación institucional, que sean diligenciadas por las sobrevivientes de forma anónima una vez que han sido atendidas, colocadas en buzones dispuestos para ello y procesadas como parte de la evaluación de las y los funcionarios (Mecanismos confidenciales de quejas y denuncias).

- Implementar espacios regulares de encuentro entre funcionarias y funcionarios con competencia en la atención de la VBG en los que puedan intercambiar sus experiencias, identificar debilidades y fortalezas, necesidades de apoyo y correctivos.
- Diseñar manuales para los ORD, especialmente para los cuerpos de policía, que permitan asegurar que la elaboración de expedientes, actas, informes, obtención de pruebas, tenga la calidad y pertinencia suficientes para evitar ser desestimados en el proceso posterior de la denuncia.
- Difundir y fortalecer los mecanismos de denuncia de aquellos funcionarios y funcionarias que incurran en prácticas de soborno, extorsión, acoso, explotación y abuso sexual y actuaciones negligentes en la atención de los casos de VBG.
- Fortalecer a la institucionalidad pública: ORD, fiscalías y tribunales especializados en violencia de género, cuenten con la dotación y recursos que requieren (vehículos, combustible, equipos de computación, equipamiento y materiales de oficina, entre otros), para brindar una protección efectiva a las mujeres.
- Crear una Red de Casas de Abrigo o espacios de refugio para las mujeres y sus hijas e hijos en situación de riesgo inminente, con todos los protocolos de seguridad y bienestar.
- Aumentar y mejorar la capacidad interinstitucional de atención a la VBG, mediante la conformación de mesas permanentes interinstitucionales. Estas mesas deben mapear y definir las rutas de remisión existentes en el estado, detectar sus limitaciones e implementar correctivos; y deben estar integradas por los decisores de las instituciones y organismos involucrados.
- Crear un concurso anual de buenas prácticas en materia de atención a la VBG, que permita reconocer, premiar y difundir iniciativas de las instituciones con competencia en la atención y prevención de VBG orientadas a mejorar los obstáculos que enfrentan las mujeres en el acceso a la justicia.

5 | Por sectores diferenciados

Debido a la complejidad de la situación de movilidad, se recomienda adoptar un conjunto de acciones diferenciadas tomando en cuenta las especificidades de los distintos perfiles de las mujeres que se encuentran en movilidad, en particular para lo encontrado en el estado Apure, se destaca: mujeres en situación de prostitución, mujeres indígenas, y niñas, niños y adolescentes.

Mujeres y adolescentes en situación de prostitución o vulnerables a esta

- Las mujeres que cruzan la frontera para prostituirse o que, forzadas por las circunstancias se ven inmersas en esta práctica, requieren de una estrategia de atención específica. Al respecto se propone:
- Implementar espacios de discusión con mujeres que se encuentran en situación de prostitución no forzada, que permita conocer sus opiniones, experiencias, posicionamientos y demandas frente a esta realidad, en especial relacionadas con la generación de ingresos suficientes y dignos.
- Diseñar e implementar estrategias de acompañamiento, orientación y formación específicamente dirigidas a ellas, que les permitan reflexionar sobre su situación, las formas de violencia a las que están expuestas y cómo protegerse de ellas.

Mujeres indígenas

- Explorar en mayor profundidad las características, factores desencadenantes y patrones de violencia que afectan a las mujeres indígenas en el estado.
- Crear espacios de mujeres indígenas que permitan, a partir de sus propias vivencias y experiencias, investigar las formas de afrontamiento tradicionales que han implementado y su relación con los estándares para atender la VBG.
- Diseñar e implementar, en diálogo con sus costumbres y tradiciones, estrategias de acompañamiento, orientación y formación específicamente dirigidas a ellas, que les permitan reflexionar sobre su situación, las formas de violencia a las que están expuestas y cómo protegerse de ellas.
- Incorporar en los procesos de atención y prevención de la VBG de las mujeres indígenas, programas destinados a la construcción de medios de vida relacionados con sus saberes, especialmente (pero no exclusivamente), con la cría de animales domésticos. Estos emprendimientos productivos deben ser decididos y planificados por ellas, articulados a las necesidades locales y que incluyan procesos, acceso a créditos y a medios de producción, acompañamiento, asesoría permanente y rutas de distribución y comercialización con actores locales.

Niños, niñas y mujeres adolescentes

- Diseñar en conjunto con las autoridades y organizaciones no gubernamentales venezolanas y agencias multilaterales, una estrategia para la identificación y atención de niños, niñas y adolescentes en riesgo de movilidad en situación de no acompañadas o acompañados, que incluya medidas para prevenir la explotación y el abuso sexual infantil.
- Diseñar en conjunto con las autoridades y organizaciones no gubernamentales colombianas y agencias multilaterales, una estrategia de atención para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de mendicidad en el Arauca, que incluya medidas para prevenir la explotación infantil, el abuso sexual infantil, abrigo en hospedajes adecuados y seguros y reunificación familiar.
- Crear una estrategia para atender las necesidades específicas de las adolescentes en movilidad en el área de la salud sexual y reproductiva.
- Crear espacios de intercambio y formación para mujeres adolescentes en los que se aborde en particular, la trata de mujeres, las formas de identificarla, denunciarla y protegerse de ella.
- Desarrollar una campaña estatal para la prevención de la trata de mujeres, específicamente dirigida a mujeres adolescentes y jóvenes.
- Debido a la alta vulnerabilidad de las adolescentes a ser captadas por tratantes, se recomienda crear estrategias para la elaboración de proyectos de vida específicos para ellas, que las ayuden a ver otras opciones distintas a la movilidad, incluyendo emprendimientos productivos.

BIBLIOGRAFÍA

08

Abuelafia, Enmanuel, Migración en la Región Andina: Impacto de la crisis y expectativas en el mediano plazo, Documento para la Discusión N° IDB-DP-0777,BID, 2020

ACNUR, Venezuela: Crisis de Refugiados y migrantes. 2019. Disponible en: <https://eacnur.org/es/labor/emergencias/venezuela-crisis-de-refugiados-y-migrantes>.

Avesa, Cepaz, et al, Mujeres al límite. El peso de la emergencia humanitaria en los derechos humanos de las mujeres en Venezuela, 2017 <https://cepaz.org/wp-content/uploads/2018/11/Mujeres-al-limite.pdf>

Bolívar, Ligia, Crisis migratoria venezolana y responsabilidad de los Estados, Provea, 2019. <https://www.derechos.org.ve/web/wp-content/uploads/MigracionLigia-1.pdf>

Care, Una emergencia desigual: Análisis Rápido de Género sobre la Crisis de Refugiados y Migrantes en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Junio 2020. file:///C:/Users/x455lawx419t/Desktop/Antonio%20(respaldo%2008.09.19)/Consultoria%20UNFPA/ANALISIS%20FUENTES%20SECUNDARIAS%20(DOCUMENTOS)/CARE_RGA_ESP_Venezuela_final_compressed.pdf

Cecodap, "Informe especial de peligros y vulneraciones a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en contextos de movilidad humana. 2019 Abel Saraiba y Carlos Trapani, Cecodap Caracas, 18 de noviembre 2019. <https://resourcecentre.savethechildren.net/node/17677/pdf/informe-especial-2019-migracion-y-vulneraciones-de-ddhh-de-nna.pdf>

Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello, El espejismo del retorno, CDHUCAB, Caracas, 2020.

Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la República Bolivariana de Venezuela, Directrices generales para garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes contra el abuso y la explotación sexual comercial , 2003

Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la República Bolivariana de Venezuela, Directrices generales para garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes contra el abuso y la explotación sexual comercial , 2003

Comisión Presidencial para la Prevención, Atención y Control del Coronavirus, Venezuela. Reporte Covid 2020, 20.05.20. En Línea: <http://mppre.gob.ve/wp-content/uploads/2020/05/Boleti%CC%81n-COVID19-05MAY2020.pdf>

Datanálisis, Encuesta Omnibus, Noviembre, 2018)

Defensoría del Pueblo, Diagnóstico sobre las políticas públicas y la respuesta institucional de los Estados contra la Trata de Personas en la Región Andina. Informe de la República Bolivariana de Venezuela, Defensoría del Pueblo, 2016 <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/1311/3/CT-007-2016.pdf>

Defensoría del Pueblo, Estrategia Defensorial Andina para la Protección Integral de las Víctimas Sobrevivientes de Trata de Personas. Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Federación Iberoamericana del Ombudsman, 2016 <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/1306/1/CT-002-2016.pdf>

Freitez, Anitza, ENCOVI Migración, IIES-Ucab, 2017

Freitez, Anitza; Mazuera, Rina; Delgado, Manuel y Nava, Bárbara, Situación de migrantes venezolanos recientes en el contexto del covid-19 Observatorio Venezolano de Migración, 2020

frontera colombo-venezolana, Bogotá, 2019

Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR , Handbook for Coordinating Gender-based Violence Interventions in Emergencies, 2019, Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR

González Plessmann, Antonio, ¿Por qué Venezuela produce migrantes? Una explicación del conflicto venezolano en clave de DDHH, Ponencia presentada en IV Encuentro Internacional "Todos somos migrantes", UniMonserate, Bogotá, 2019

HIAS, "Living Day by Day, Having Nothing, Feeling You Are Alone. A Multistate GBV Assessment in Venezuela, 2019 <https://codehciu.org/12-femicidios-en-el-estado-bolivar-durante-el-primer-semester-del-ano/>).

Luisa Kislinger, Mujeres al límite. Derechos de las mujeres en Venezuela de cara al agravamiento de la emergencia humanitaria compleja en Venezuela, Avesa y Cepaz, Caracas, 2019

Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N., Morffe Peraza, M.A., Ramírez-Martínez, C. y Carreño-Paredes, M.T. (2019). Informe de movilidad humana venezolana II. Realidades y perspectivas de quienes emigran. San Cristóbal, Venezuela: SJR (Venezuela) - Centro Gumilla - UCAT - IIES-UCAB. [file:///C:/Users/x455lawx419t/Desktop/Antonio%20\(respaldo%2008.09.19\)/Consultoria%20UNFPA/ANALISIS%20FUENTES%20SECUNDARIAS%20\(DOCUMENTOS\)/Informe%20%20movilidad%20humana%20II.%20SJR.UCAB.pdf](file:///C:/Users/x455lawx419t/Desktop/Antonio%20(respaldo%2008.09.19)/Consultoria%20UNFPA/ANALISIS%20FUENTES%20SECUNDARIAS%20(DOCUMENTOS)/Informe%20%20movilidad%20humana%20II.%20SJR.UCAB.pdf)

Mesa, Verónica; Mendoza, Estefanía , Libres y Seguras. Informe 2019, Mulier, Maracaibo, 2020,

OCHA, Plan de respuesta humanitaria con panorama de necesidades humanitarias. Venezuela, OCHA, 2020

MPPRE, Reporte Covid-19, 16.07.20, <http://mppre.gob.ve/wp-content/uploads/2020/07/16-07-2020-Bolet%C3%ADn-informativo.pdf>

Organización Internacional para la Migraciones (OIM), TENDENCIAS MIGRATORIAS NACIONALES EN AMÉRICA DEL SUR República Bolivariana de Venezuela, Febrero 2018, https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/Tendencias_Migratorias_Nacionales_en_America_del_Sur_Venezuela.pdf

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2012 GESTIÓN FRONTERIZA INTEGRAL EN LA SUBREGIÓN. Módulo II: Movilidad humana. En línea: [andinahttps://peru.iom.int/sites/default/files/Documentos/Modulo2.pdf](https://peru.iom.int/sites/default/files/Documentos/Modulo2.pdf)

Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V, Regional Refugee and Migrant Response Plan for Refugees and Migrants from Venezuela, R4V, 2019

Profamilia, Evaluación de las necesidades insatisfechas en salud sexual y salud reproductiva de la población migrante venezolana en cuatro ciudades de la frontera colombo-venezolana, Profamilia, Bogotá, 2019

Radio Fe y Alegría, Protestan en PASI de Guasualito y Mantecal por malas condiciones, 06.08.20, En línea: <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/protestan-en-pasi-de-guasualito-y-mantecal-por-malas-condiciones/>

Radio Fe y Alegría, Retornados de un PASI de Guasualito llevan más de dos meses sin poder moverse, 26 junio, 2020, En línea: <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/retornados-de-un-pasi-de-guasualito-llevan-mas-de-dos-meses-sin-poder-moverse/>

República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Rosa Elena Acevedo, Magdymar León Torrealba, Mujeres en movilidad que transitan por los estados Apure, Táchira y Zulia. Perfiles de vulnerabilidad, riesgos que enfrentan y servicios a los que pueden acudir, Avesa, Uniandes, 2020. [file:///C:/Users/x455lawx419t/Desktop/Antonio%20\(respaldo%2008.09.19\)/Consultoria%20UNFPA/ANALISIS%20FUENTES%20SECUNDARIAS%20\(DOCUMENTOS\)/mujeres-en-movilidad%20Apure,%20Zulia,%20T%C3%A1chira.pdf](file:///C:/Users/x455lawx419t/Desktop/Antonio%20(respaldo%2008.09.19)/Consultoria%20UNFPA/ANALISIS%20FUENTES%20SECUNDARIAS%20(DOCUMENTOS)/mujeres-en-movilidad%20Apure,%20Zulia,%20T%C3%A1chira.pdf)

Zambrano, Aimee, Monitor de Femicidios registrados en medios digitales, 2019. Consulta en línea: file:///C:/Users/x455lawx419t/Downloads/Monitor_Femicidios_2019_Venezuela-1.pdf).

ANEXO

09

A efectos de los referentes conceptuales sobre tipos de VBG utilizados en el presente estudio, se realizó una intersección entre referentes conceptuales globales utilizados por UNFPA y el SNU, así como por la norma venezolana en materia de protección y DDHH de mujeres y de niñas, niños y adolescentes. Se especifica a continuación, en orden alfabético:

Concepto	Significado y fuentes
<p>Abuso sexual infantil</p>	<p>“Toda acción en la que una persona, de cualquier sexo y edad, utiliza su poder, dado por diferencia de edad, relación de autoridad, fuerza física, recursos intelectuales y psicológicos, entre otros, con o sin violencia física para someter y utilizar a un niño, niña o adolescente, a fin de satisfacerse sexualmente; involucrándolo mediante amenaza, seducción, engaño o cualquier otra forma de coacción, en actividades sexuales para las cuales no está preparado física y/o mentalmente, ni en condiciones de otorgar su consentimiento libre e informado”</p> <p>Directrices generales para garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes contra el abuso y la explotación sexual comercial (2003), del Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la República Bolivariana de Venezuela</p>
<p>Acoso sexual</p>	<p>“Insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas de naturaleza sexual”.</p> <p>Handbook for Coordinating Gender-based Violence Interventions in Emergencies, 2019, Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR</p> <p>“Es la solicitud de cualquier acto o comportamiento de contenido sexual, para sí o para un tercero, o el procurar cualquier tipo de acercamiento sexual no deseado que realice un hombre prevaliéndose de una situación de superioridad laboral, docente o análoga, o con ocasión de relaciones derivadas del ejercicio profesional y con la amenaza expresa o tácita de causarle a la mujer un daño relacionado con las legítimas expectativas que ésta pueda tener en el ámbito de dicha relación”.</p> <p>Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 15, apartado 10, sobre las formas de violencia.</p>
<p>Agresión sexual</p>	<p>“Toda forma de contacto sexual no consensual que no produce ni incluye penetración. Algunos ejemplos son: intento de violación, así como besos, caricias o toqueteos no deseados de órganos genitales y nalgas. La mutilación genital femenina/ablación es un acto de violencia que afecta los órganos sexuales y, como tal, debería clasificarse como agresión sexual. Este tipo de incidente no incluye la violación, es decir, cuando ha ocurrido penetración”.</p> <p>Herramienta de clasificación de la violencia por razón de género / GVBIMS / Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR</p>

<p>Esclavitud sexual</p>	<p>“Se entiende por esclavitud sexual la privación ilegítima de libertad de la mujer, para su venta, compra, préstamo o trueque con la obligación de realizar uno o más actos de naturaleza sexual”.</p> <p>Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 15, apartado 9, sobre las formas de violencia.</p>
<p>Explotación sexual y Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes</p>	<p>“Cualquier abuso real o tentativo de una situación de vulnerabilidad, poder diferencial o confianza con fines sexuales, incluyendo, pero no limitado a beneficios monetarios, sociales o políticos de la explotación de la actividad sexual de otra persona. Algunos tipos de prostitución forzada y/o coaccionada pueden entrar en esta categoría”.</p> <p>Handbook for Coordinating Gender-based Violence Interventions in Emergencies, 2019, Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR</p> <p>Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes:</p> <p>“La explotación sexual, es un concepto que está ligado a transacciones retribuidas en dinero o en especie, donde son utilizados niños, niñas o adolescentes en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución. Según los acuerdos establecidos en la Consulta Gubernamental Regional sobre Explotación Sexual Infantil de Montevideo, Uruguay, celebrada en noviembre del 2001, se encuentran incluidos en este concepto, la pornografía, el turismo sexual y el tráfico de niñas, niños y adolescentes. De acuerdo al Protocolo Facultativo de la Convención Sobre los Derechos del Niño Relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía, se entiende:</p> <p>a) Por venta de niños: todo acto o transacción en virtud del cual un niño es transferido por una persona o grupo de personas a otra a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución.</p> <p>b) Por prostitución infantil: la utilización de un niño en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución.</p> <p>c) Por utilización de niños en la pornografía: toda representación, por cualquier medio, de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales.</p> <p>Plan de Acción Nacional contra el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial, de Niños, Niñas y Adolescentes (2.006). Consejo Nacional de Derechos del Niño y del Adolescente.</p>

<p>Femicidio</p>	<p>“Es la forma extrema de violencia de género, causada por odio o desprecio a su condición de mujer, que degenera en su muerte, producidas tanto en el ámbito público como privado”.</p> <p>Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 15, apartado 20, sobre las formas de violencia.</p>
<p>Inducción o ayuda al suicidio</p>	<p>“Es la consecuencia extrema de la violencia psicológica, acoso, hostigamiento y amenaza que generan las condiciones para provocar la muerte de una mujer por motivaciones de género”.</p> <p>Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 15, apartado 21, sobre las formas de violencia.</p>
<p>Matrimonio forzado / Uniones forzadas</p>	<p>“El matrimonio de una persona contra su voluntad”.</p> <p>Herramienta de clasificación de la violencia por razón de género / GVBIMS / Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR</p>
<p>Matrimonio precoz / Uniones precoces</p>	<p>“Se define por la edad de la sobreviviente (menor de 18 años) en el momento del incidente de matrimonio forzado. Aunque algunos países permiten el matrimonio antes de los 18 años, las normas internacionales de derechos humanos los clasifican como matrimonios infantiles, con el razonamiento de que los menores de 18 años no pueden dar su consentimiento informado. Por lo tanto, el matrimonio infantil es una forma de matrimonio forzado ya que los niños no son legalmente competentes para aceptar tales uniones”</p> <p>Handbook for Coordinating Gender-based Violence Interventions in Emergencies, 2019, Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR</p>
<p>Prostitución forzada</p>	<p>“Se entiende por prostitución forzada la acción de obligar a una mujer a realizar uno o más actos de naturaleza sexual por la fuerza o mediante la amenaza de la fuerza, o mediante coacción como la causada por el temor a la violencia, la intimidación, la opresión psicológica o el abuso de poder, esperando obtener o haber obtenido ventajas o beneficios pecuniarios o de otro tipo, a cambio de los actos de naturaleza sexual de la mujer”.</p> <p>Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 15, apartado 8, sobre las formas de violencia.</p>

<p>Sexo por supervivencia</p>	<p>Comprende el intercambio de sexo con fines de obtención de algún bien material, servicio o protección, a instancias de terceros que prevalidos de su poder ante mujeres que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad económica y social, les ofrecen practicar algún tipo de acto sexual a cambio de recibir el bien requerido. Ocurre de forma no deseada o intencionalmente buscada por las mujeres, sino compelida por una necesidad imperiosa en un momento determinado, razón por la cual tiene carácter ocasional o circunstancial.</p> <p>Elaboración propia a partir de los hallazgos de este estudio</p>
<p>Trata de mujeres, niñas y adolescentes</p>	<p>Es la captación, el transporte, el traslado, la acogida o recepción de mujeres, niñas y adolescentes, recurriendo a la amenaza o el uso de la fuerza o de otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre mujeres, niñas o adolescentes, con fines de explotación, tales como prostitución, explotación sexual, trabajos o servicios forzados, la esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.</p> <p>Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 15, apartado 1 sobre las formas de violencia.</p>
<p>Violación</p>	<p>“Penetración no consensual (aunque sea leve) de la vagina, el ano o la boca con el pene u otra parte del cuerpo. También incluye la penetración de los orificios anal o vaginal con algún objeto.</p> <p>Herramienta de clasificación de la violencia por razón de género / GVBIMS / Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR</p> <p>“Cualquier acto dañino que se perpetra contra la voluntad de una persona y que se basa en diferencias socialmente atribuidas (es decir, de género) entre hombres y mujeres. El término “violencia de género” se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder entre hombres y mujeres, basadas en el género, ponen a las mujeres es riesgo de sufrir múltiples formas de violencia. Según lo acordado en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993), esto incluye actos que infligen daño o sufrimiento físico, mental o sexual, amenazas de tales actos, coacción y privación de la liberada, ya sea en el ámbito público o privado. El término también es utilizado por algunos actores para describir algunas formas de violencia sexual contra hombres, así como violencias dirigidas contra poblaciones LGBTI, en estos casos, al hacer referencia a la violencia relacionada con normas de masculinidad y/o normas de identidad de género”.</p> <p>Handbook for Coordinating Gender-based Violence Interventions in Emergencies, 2019, Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR</p>

Violencia contra la mujer

“La violencia contra las mujeres a que se refiere la presente Ley, comprende todo acto sexista que tenga o pueda tener como resultado la muerte, un daño o sufrimiento física, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico o patrimonial; la coacción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar tales actos, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado”

Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 14.

Violencia contra la mujer: “La declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993) define violencia contra la mujer como “cualquier acto de violencia de género que resulte en, o pueda resultar en, daño físico, sexual o psicológicos o sufrimiento para las mujeres, incluidas las amenazas de tales actos, coacción, arbitrariedad o privación de libertad, ya sea en el ámbito público o privado (artículo 1). Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca, pero no se limita, a lo siguiente:

- a) Violencia física, sexual y psicológica ocurrida en la familia, incluyendo maltrato, abuso sexual de niñas en el hogar, aspectos relacionados con la dote, violación marital, mutilación genital femenina y otras prácticas nocivas para la mujer, violencia no conyugal y violencia relacionada con la explotación.
- b) Violencia física, sexual y psicológica ocurrida en la comunidad (ámbito general), incluida la violación, el abuso sexual, el acoso sexual, la intimidación en el trabajo, en instituciones educativas y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada.
- c) Violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra (artículo 2).

El término “mujeres” se utiliza ampliamente para abarcar a las mujeres de todas las edades, incluidas las menores de 18 años”.

Handbook for Coordinating Gender-based Violence Interventions in Emergencies, 2019, Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR

<p>Violencia doméstica (Íntima de pareja)</p>	<p>“Toda conducta activa u omisiva, constante o no, de empleo de fuerza física o violencia psicológica, intimidación, persecución o amenaza contra la mujer por parte del cónyuge, el concubino, ex cónyuge, ex concubino, persona con quien mantiene o mantuvo relación de afectividad, ascendientes, descendientes, parientes colaterales, consanguíneos y afines”.</p> <p>Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 15, apartado 5, sobre las formas de violencia.</p> <p>Violencia doméstica: “Es un término que se utiliza para describir la violencia que tiene lugar entre parejas íntimas (cónyuges, novio/novia), así como entre otros miembros de la familia. La violencia de pareja íntima se aplica específicamente a la violencia que ocurre entre parejas íntimas. La OMS lo define como un comportamiento que causa problemas físicos, sexuales o psicológicos, incluyendo la agresión física, coerción sexual, abuso psicológico y conductas controladoras. Este tipo de violencia también incluye la negación de recursos, oportunidades o servicios”.</p> <p>Handbook for Coordinating Gender-based Violence Interventions in Emergencies, 2019, Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR</p>
<p>Violencia física</p>	<p>“Es toda acción u omisión que directa o indirectamente esté dirigida a ocasionar un daño o sufrimiento físico a la mujer, tales como: lesiones internas o externas, heridas, hematomas, quemaduras, empujones o cualquier otro maltrato que afecte su integridad física.”</p> <p>Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 15, apartado 4, sobre las formas de violencia.</p> <p>Agresión/ violencia física: un acto de violencia física que no es de índole sexual. Algunos ejemplos: golpear, abofetear, asfixiar, cortar, empujar, quemar, balear o usar armas, agredir con ácido o cualquier otro acto que dé lugar a dolor, molestias o lesiones.</p> <p>Herramienta de clasificación de la violencia por razón de género / GVBIMS / Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR</p>

<p>Violencia patrimonial o económica</p>	<p>“Se considera violencia patrimonial y económica toda conducta activa u omisiva que directa o indirectamente, en los ámbitos público y privado, esté dirigida a ocasionar un daño a los bienes muebles o inmuebles en menoscabo del patrimonio de las mujeres víctimas de violencia o a los bienes comunes, así como la perturbación a la posesión o a la propiedad de sus bienes, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades; limitaciones económicas encaminadas a controlar sus ingresos; o la privación de los medios económicos indispensables para vivir”.</p> <p>Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 15, apartado 12, sobre las formas de violencia.</p>
<p>Violencia psicológica</p>	<p>“Toda conducta activa u omisiva ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio al valor o dignidad personal, tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, marginalización, negligencia, abandono, celotipia, comparaciones destructivas, amenazas y actos que conllevan a las mujeres víctimas de violencia a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo, a la depresión e incluso al suicidio”.</p> <p>Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 15, apartado 1, sobre las formas de violencia.</p> <p>Maltrato psicológico o emocional: “Infligir un dolor o lesión mental o emocional. Algunos ejemplos: amenazas de violencia física o sexual, intimidación, humillación, aislamiento forzoso, acecho, acoso, atención no deseada, comentarios, gestos o palabras escritas de índole sexual o amenazadora, destrucción de cosas de valor afectivo, etc.</p> <p>Handbook for Coordinating Gender-based Violence Interventions in Emergencies, 2019, Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR</p>
<p>Violencia sexual</p>	<p>Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntaria y libremente su sexualidad, comprendiendo ésta no sólo el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, tales como actos lascivos, actos lascivos violentos, acceso carnal violento o la violación propiamente dicha”.</p> <p>Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 15, apartado 6, sobre las formas de violencia.</p>

